



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

**“ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO Y EFICIENCIA TERMINAL
EN EL BACHILLERATO ACUERDO 286 DE CENEVAL: CENTRO DE
CAPACITACIÓN ANGELÓPOLIS”**

**TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

**PRESENTA:
Lisbelle Magaña Hidalgo**

Puebla, Puebla, 23 de mayo de 2016

AGRADECIMIENTOS.

Expreso sincero agradecimiento a...

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla que nuevamente me permite acreditarme con un título más.

A la Facultad de Administración y a todos los profesionales que la conforman, en especial a mis asesores de tesis por sus consejos y recomendaciones:

Dr. Osbaldo Quiroz, Dra. María del Carmen De la Luz Lanzagorta, Mtra. Tita Villa Issa, Mtra. Paty Tello Cano.

A mis egresados de bachillerato del Centro de Capacitación Angelópolis quienes colaboraron ampliamente en las entrevistas.

A quienes me alentaron a la aventura del posgrado: Lic. Mariana Santiago, Lic. Claudia Zaragoza y Sra. Lore Inés Rico.

DEDICATORIA.

Dedico este trabajo de investigación a mis hijos Iker José y Sofía Malena, mi hijo e hija. Fuente de motivación e inspiración.

A José G. Magaña y María Elena Hidalgo, mi padre y madre, por su amor constante e incondicional.

A mi hermano Orestes Magaña y a Odette Ponce “la hermana que yo elegí”.

A Luis Antonio Aparicio, mi compañero de aventuras.

A mis compañeros y compañeras de clase, con quienes compartí grandes momentos.

A mi asesor, catedrático y amigo, Osbaldo Quiroz.

A mis estudiantes, presentes y futuros, del Centro de Capacitación Angelópolis.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	Pág.
Planteamiento del problema.....	6
Objetivos.....	9
Justificación.....	9
Organización del documento.....	11
 CAPÍTULO I. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL DEL PROBLEMA DE LA DESERCIÓN Y ABANDONO ESCOLAR EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.	
1.1. Ley General de Educación.....	13
1.2. Reforma Integral de la Educación Media Superior 2006 – 2012 (RIEMS).....	18
1.3. Estructura de la Educación Media Superior.....	21
1.4. La atención al rezago educativo en Educación Media Superior.....	23
1.5. Papel del Centro de Capacitación Angelópolis ante esta problemática educativa.....	27
 CAPÍTULO II. EL MARCO GENERAL DE REFERENCIA EN TORNO AL REZAGO EDUCATIVO Y SU ATENCIÓN INSTITUCIONAL.	
2.1. Administración y gestión educativas.....	33
2.2. El campo de la administración educativa.....	34
2.3. El campo de la gestión educativa.....	36
2.4. Tendencias actuales en la gestión educativa.....	38

CAPÍTULO III. CARACTERIZACIÓN DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN NO FORMAL, ABIERTA O SEMIESCOLARIZADA.

3.1. Políticas públicas para la atención de personas jóvenes y adultas.....	47
3.2. La educación no formal, abierta o semiescolarizada.....	51

CAPÍTULO IV. INDICADORES DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

4.1. Trayectoria académica.....	57
4.2. Eficiencia terminal.....	60
4.3. Deserción.....	61

CAPÍTULO V. METODOLOGÍA.

5.1. Tipo de estudio.....	64
5.2. Sujetos.....	64
5.3. Escenario.....	65
5.4. Instrumentos.....	65
5.5. Procedimiento.....	65

CAPÍTULO VI. RESULTADOS.

6.1. Análisis de las variables asociadas a la trayectoria escolar.....	68
6.2. Análisis de la eficiencia terminal.....	73

CONCLUSIONES.....	77
--------------------------	-----------

RECOMENDACIONES.....	80
-----------------------------	-----------

REFERENCIAS.....	81
-------------------------	-----------

ANEXOS.....	87
--------------------	-----------

INTRODUCCIÓN

La educación es una práctica social de complejidad notable que ha merecido la atención de distintos actores, desde muy diversas perspectivas y con propósitos igualmente diferenciados. Ya sea en la esfera política, en cuyo caso la educación como reivindicación siempre está presente en los discursos de candidatos y funcionarios; ya sea desde la esfera económica en la que el proceso educativo con frecuencia es referido como factor importantísimo de reactivación económica de comunidades, estados o países; ya sea desde la esfera social o desde la cultural, incluso desde un punto de vista personal, la educación ha estado presente de forma notable en el existir cotidiano de la humanidad entera.

Como proceso complejo, la educación ha sido responsabilizada de múltiples y diversos efectos sobre la vida en sociedad, no siempre con carácter benéfico, y sí con frecuencia como causa final de los males sociales que han acompañado a la sociedad humana al menos durante el último tercio de su existir.

Como proceso complejo, igualmente se le han atribuido funciones reformadoras o transformadoras de la condición social en la que las personas construyen la vida cotidiana y participan de los diferentes procesos que caracterizan a las sociedades contemporáneas, procesos de globalización, internacionalización, tecnificación, pero también desigualdad, polarización social, pobreza, etc.

Como proceso complejo, finalmente, la educación ha merecido la atención de analistas, estudiosos e investigadores diversos pues, en su carácter de práctica social se ha presentado como interesante objeto de estudio de diversas disciplinas conformadas en un verdadero campo multidisciplinario reconocido como el campo de las Ciencias de la Educación. Desde este campo se ha podido analizar el comportamiento de diversas variables sobre la expresión de distintos problemas educativos que caracterizan la práctica educativa. Dada su complejidad, la problemática educativa se manifiesta rica en modalidades, dimensiones, aristas,

etc., que representan un interesante desafío intelectual para los profesores, administradores educativos y gestores de procesos educativos en general.

Por otro lado, el comportamiento de la matrícula escolar en distintos niveles manifiesta claramente la forma en la que diversas variables inciden sobre los procesos educativos. Desde una perspectiva numérica, y de acuerdo con cifras del Sistema Nacional de Información Estadística (SNIE) de la SEP (2014), la matrícula total en los distintos niveles de escolaridad en la República Mexicana era de 35,293,122 alumnos en el ciclo escolar 2012-2013, y se estima que para el ciclo escolar 2015-2016, la matrícula alcance 36,453,951 de personas inscritas en el sistema educativo nacional. De este total, y para el actual ciclo escolar, 14,580,379 alumnos se encuentran inscritos en nivel primaria, 6,821,621 lo están en secundaria, 4,727,311 alumnos en bachillerato, y 3,181,507 estudiantes están inscritos en el nivel licenciatura. El comportamiento de la matrícula global y sus diferencias por niveles de escolaridad habla de brechas importantes que requieren investigación. La reducción casi dramática de la matrícula según se avanza en los niveles de escolaridad indica procesos de rezago, abandono y deserción escolar muy importantes que merecen ser documentados con el fin de generar iniciativas de atención a tal problemática.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2011) 7 millones 248 mil 400 jóvenes mexicanos en edad productiva no estudian ni trabajan, siendo la mayor parte de ellos del género femenino, y la expectativa de culminación formal de estudios de bachillerato entre los jóvenes que sí están estudiando este nivel es de apenas el 47%. Tomando en cuenta estas cifras, es innegable que el sistema educativo nacional está enfrentando dificultades notables para ampliar la cobertura educativa en sus distintos niveles de escolarización, incluso con la implementación de estrategias innovadoras como fue el desarrollo de sistemas escolares de carácter privado debidamente reglamentados.

Desde una perspectiva local, el panorama aparece igualmente desalentador en el estado de Puebla. El mismo SNIE indica que hay un total de 261 853

estudiantes inscritos en el nivel bachillerato durante el ciclo escolar 2013 – 2014 de los cuales 58 949 son atendidos en instituciones privadas. El contraste es notable.

Es de destacar que a pesar del esfuerzo de las distintas instituciones y organizaciones de carácter privado que han intentado dar respuesta educativa a la problemática de rezago, abandono y deserción escolar temprana de la población adulta en el país y en el estado, su funcionamiento no ha sido suficientemente exitoso, abriendo la posibilidad al desarrollo de proyectos de investigación que se encarguen de documentar esta situación.

i) Planteamiento del problema

La problemática educativa relativa al rezago, abandono y deserción temprana de las personas adultas que debido a condiciones no favorables y de vulnerabilidad se han visto obligadas a intentar concluir el nivel escolar de bachillerato en periodos no convencionales, hace necesario desplegar una labor investigativa que documente aquellas experiencias de atención a tal problemática que han resultado exitosas, sobre todo en la entidad poblana, en la que las 1242 escuelas que ofrecen servicios educativos de nivel bachillerato (INEGI, 2010) parecen no tener un funcionamiento homogéneo en lo que a resultados se refiere.

El papel desempeñado en la atención a esta problemática por parte de aquellas instituciones u organizaciones que ofrecen servicios educativos en su modalidad de atención semiescolarizada y no escolarizada ha sido relevante, aunque lamentablemente no se ha documentado con suficiencia. Tal es el caso del **Bachillerato del Centro de Capacitación Angelópolis**, el cual en sus 10 años de existencia se ha posicionado como una de las más serias opciones educativas en modalidad abierta al servicio de los sujetos en condición de rezago en la entidad poblana.

A partir de lo descrito en los párrafos anteriores se plantearon los siguientes cuestionamientos como preguntas principales de investigación:

¿Cuál ha sido el comportamiento de la matrícula en las generaciones 2013, 2014 y 2015 del Bachillerato Acuerdo 286 del Centro de Capacitación Angelópolis a lo largo de su trayectoria académica?

¿Cuáles son los indicadores de calidad identificables en el desarrollo de los servicios educativos ofrecidos por esta institución en el periodo 2013-2015

¿Existen diferencias en los indicadores y en la trayectoria de los alumnos en función de variables sociodemográficas tales como género, edad, estado civil, antecedentes escolares?

ii) Objetivos de investigación.

1. Describir el comportamiento de la matrícula generaciones 2013, 2014 y 2015 del Bachillerato Acuerdo 286 del Centro de Capacitación Angelópolis a lo largo de su trayectoria académica.
2. Identificar los indicadores de calidad en los servicios educativos ofrecidos por la institución.
3. Identificar y describir las posibles diferencias en el comportamiento de los indicadores correspondientes a género, edad, estado civil, antecedentes escolares,

iii) Justificación.

En la actualidad existe consenso sobre la importancia de diseñar, operar y evaluar estrategias educativas innovadoras, que contribuyan a elevar la calidad del servicio educativo que ofrecen las instituciones en los diferentes niveles del sistema educativo nacional y así mismo elevar el grado escolar promedio a nivel nacional.

Aunque los fenómenos de eficiencia terminal, deserción y reprobación son complejos y no admiten explicaciones simples, resulta evidente que se requiere de estudios e investigaciones que aporten nueva información sobre los factores intervinientes en estos fenómenos y que permitan generar estrategias de intervención eficaces.

Otra razón que justifica la realización de este estudio es la magnitud del problema, basta señalar un dato, el crecimiento de la matrícula del nivel medio superior en el país, cuyo estimado para el ciclo escolar 2016 – 2017 es de 4 940 735 alumnos inscritos. Esta cantidad, en comparación con el estimado de matrícula de nivel secundaria para el mismo ciclo que es de 6 835 930 estudiantes inscritos indica la magnitud del rezago posible.

De acuerdo con la UNESCO (1998), las instituciones de educación postsecundaria deben transformarse en instituciones de educación permanente que coloquen a los estudiantes en primer plano de sus prioridades, dentro de una perspectiva de educación a lo largo de toda la vida, que les permita integrarse plenamente a la sociedad mundial del conocimiento del siglo XXI.

Se cree que la falta de desarrollo de competencias básicas, así como la no existencia de estrategias institucionales que respondan a esta necesidad son factores que pueden estar influyendo para la presentación del panorama descrito anteriormente. Ante este crecimiento importante, la realización de investigaciones educativas en este nivel escolar se vuelve una prioridad.

En la investigación que se presenta en este documento de tesis se usó un diseño de investigación de corte cuantitativo no experimental (Hernández, 2003), de naturaleza descriptiva y de corte transversal que utilizó como técnicas de recogida de datos la revisión documental y técnicas de interrogatorio como cuestionario y/o entrevista. Tratándose de un diseño metodológico de tipo cuantitativo, se usó como procedimientos de análisis de datos las técnicas cuantitativas de análisis descriptivo, en función del nivel de profundidad que se alcanzó en la indagación.

iv) Organización del documento.

Este documento se encuentra organizado en cinco capítulos en los que se presentan, de forma secuenciada, los fundamentos teóricos y conceptuales que dieron sustento al trabajo de campo y permitieron la contrastación de los datos obtenidos, la metodología empleada tanto en la recogida como en el análisis de tales datos y los resultados obtenidos.

El enmarcamiento contextual, teórico y metodológico de la investigación que sirvió de base para la construcción de esta tesis se agrupó en amplias secciones; en un primer momento se ha desarrollado una presentación ordenada de algunos datos sobre el escenario de trabajo. Se trata de datos sobre la situación actual de la educación en el estado de Puebla y algunos otros datos sobre la práctica de la investigación educativa en la entidad en cuanto a Educación Media Superior se refiere. En segundo lugar, se presentan los fundamentos teórico-conceptuales en torno a la enseñanza, la enseñanza en educación media superior y la orientación pedagógica general de base que permitieron la aproximación empírica al campo de estudio, desde el diseño de los instrumentos hasta la interpretación de los datos obtenidos. En un tercer momento, se hace la presentación de los procedimientos metodológicos seguidos en la investigación y se presentan los resultados obtenidos en el estudio. Finalmente, se incluye una sección de conclusiones y sugerencias derivadas de las mismas.

CAPÍTULO I

CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL DEL PROBLEMA DE LA DESERCIÓN Y ABANDONO ESCOLAR EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Como se señaló en la introducción de esta tesis, el comportamiento de la matrícula global atendiendo a los distintos niveles de escolaridad en los que está organizado el Sistema Educativo Nacional habla de brechas importantes que requieren investigación. La importante reducción de la matrícula según se avanza en los niveles de escolaridad indica procesos de rezago, abandono y deserción escolar muy importantes que merecen ser documentados con el fin de generar iniciativas de atención a tal problemática.

La problemática de la deserción escolar en el contexto internacional, especialmente en Europa y en América Latina presenta a México como uno de los países latinoamericanos en el que se dan las cifras más elevadas de deserción escolar, particularmente al término de la educación básica, es decir, en el nivel secundario, a diferencia de otros países como Bolivia, Brasil, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Venezuela que reportan el mayor índice de deserción en el nivel primario (Espíndola 2002).

Este problema, sin duda de gran complejidad, requiere una reflexión contextual de inicio. Si se es consciente de las condiciones en las que un determinado problema educativo se presenta, se está en mejores condiciones de hacerle frente. A continuación se presenta una nota contextual con este propósito.

Será importante iniciar mencionando que en México es la Secretaría de Educación Pública (SEP) la dependencia a cargo de los procesos educativos como política pública. La SEP fue creada en 1921 y con su creación se estableció la estructura para integrar las funciones de planteles y establecimientos educativos dispersos en el territorio nacional y para complementar los servicios educativos de los estados y diversos territorios del país; es decir, de acuerdo con Castañón et al

(2000), su fundación tuvo como finalidad sistematizar y organizar la trascendente labor educativa del México del siglo XX. Es de destacar que según este mismo autor, tan sólo un año después se llevó a cabo el primer congreso de escuelas preparatorias.

1.1. Ley General de Educación.

Dado que la problemática de la educación es realmente grave y preocupa sin lugar a dudas al gobierno de la República, la Secretaría de Educación Pública se ha dado a la tarea de dar seguimiento a diversos indicadores tales como absorción, abandono escolar, reprobación, eficiencia terminal, tasa de terminación, cobertura y tasa neta de escolarización, denominados por la SEP como indicadores educativos (SEP, 2013). Ostentar las cifras en una tabla (núm. 1) –Se presenta a continuación–, permite analizarlas conforme a los diferentes ciclos escolares considerados. La tabla proporciona información de proyección y de la situación prevaleciente en cuanto a avances o retrocesos desde el ciclo escolar 2005 – 2006 hasta el 2012 – 2013.

Indicadores de educación media superior

INDICADOR EDUCATIVO	2005 2006	2006 2007	2007 2008	2008 2009	2009 2010	2010 2011	2011 2012	2012 2013 ^{e/}
Absorción	95.3	95.6	95.4	96.9	96.4	96.7	99.5	100.9
Abandono escolar	16.5	16.3	16.3	15.9	14.9	14.9	15.0	14.5
Reprobación (sin regularizados)	34.7	34.9	34.3	35.0	33.6	32.7	32.3	31.9
Reprobación (con regularizados)	17.2	17.3	17.0	17.3	16.2	15.7	15.5	15.3
Eficiencia terminal	58.3	58.0	58.9	60.9	62.0	62.2	61.3	63.3
Tasa de terminación ^{1/}	41.9	42.5	43.4	44.1	45.2	46.5	47.4	49.2
Cobertura (15 a 17 años) ^{1/}	57.2	57.9	58.6	59.4	60.8	62.7	64.3	65.9
Tasa neta de escolarización (15 a 17 años) ^{1/}	43.7	45.4	46.6	47.2	49.3	50.4	51.8	52.9

1/ Indicadores calculados con proyecciones de población de CONAPO versión abril 2013.

e/ Cifras estimadas en abandono escolar, reprobación y eficiencia terminal.

Fuente: SEP, DGPyEE. Sistema de Estadísticas Continuas.

Tabla 1. Indicadores de Educación Media Superior. Tomada de Sistema Educativo Nacional. Secretaría de Educación Pública. 2013.

El marco legal en el que se ubica cualquier iniciativa para atender la problemática que ha sido referida anteriormente, está regulada por la Ley General de Educación. En ésta se establece con claridad que es la que regula la educación que es impartida por el Estado, es decir, la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como por sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. La Ley General de Educación es de observancia general en toda la República y las disposiciones que contiene son de orden público e interés social.

En el texto de esta ley se concibe a la educación como medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social.

De acuerdo con lo establecido en la ley, todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con solo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.

En el Artículo Tercero de esta ley se establece que el Estado está obligado a prestar servicios educativos para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior, estos servicios educativos se dan en todo el país y conforme a la distribución de la función social educativa establecida en ella, se busca que todos los ciudadanos tengan acceso, gocen de permanencia y concluyan satisfactoriamente estos niveles.

Resulta evidente que, al menos en lo que al estado de Puebla se refiere, la oferta de servicios educativos de carácter público en cada uno de estos niveles es insuficiente para la demanda que del servicio existe en la entidad, esto se hace evidente al conocer las estadísticas dadas a conocer por la OCDE (2012).

En el mismo sentido, la ley establece que las instituciones que conforman el sistema educativo nacional impartirán educación de manera que permita al educando incorporarse a la sociedad, de esta forma, (Art. 33) las autoridades educativas desde sus respectivas competencias llevarán a cabo las actividades siguientes: Atenderán de manera especial las escuelas que, por estar en localidades aisladas, zonas urbanas marginadas o comunidades indígenas, y sea considerablemente mayor la posibilidad de atrasos o deserciones, mediante la asignación de elementos de mejor calidad para enfrentar los problemas educativos de dichas localidades, desarrollando programas de apoyo a los maestros que presten sus servicios en localidades, aisladas y zonas urbanas marginadas, a fin de fomentar el arraigo en sus comunidades y cumplir con el calendario escolar (Ley General de Educación, 2013).

Dada la complejidad del problema de la deserción y el abandono escolar, en esta ley se establece que se promoverán centros de desarrollo infantil, centros de integración social, internados, albergues escolares e infantiles y demás planteles que apoyen en forma continua el aprendizaje y el aprovechamiento de los alumnos, y muy especialmente en relación con el problema analizado en esta tesis, prestarán servicios educativos para atender a quienes abandonaron el sistema regular y se encuentran en situación de rezago educativo para que concluyan la educación básica y media superior, otorgando facilidades de acceso, reingreso, permanencia, y egreso tanto a las mujeres como a los hombres, otorgando apoyos pedagógicos a grupos con requerimientos educativos específicos, tales como programas encaminados a recuperar retrasos en el aprovechamiento escolar de los alumnos, así como también establecerán sistemas de educación a distancia.

Dada la magnitud del problema del rezago en el país, y la insuficiencia objetiva del Estado para ofrecer servicios educativos que den respuesta total a la necesidad, en su artículo cincuenta y siete, la Ley General de Educación menciona que los particulares que impartan educación con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la presente Ley,

cumplir con los planes y programas de estudio que las autoridades educativas competentes hayan determinado o considerado procedentes, y proporcionar un mínimo de becas en los términos de los lineamientos generales que la autoridad que otorgue las autorizaciones o reconocimientos haya determinado (Ley General de Educación, 2013).

Al amparo de la Ley General de Educación, la Subsecretaría de Educación Media Superior ofrece un programa de atención a las personas en condiciones de vulnerabilidad que representa una estrategia integral de carácter nacional que involucra la participación conjunta y coordinada de autoridades educativas, federales y estatales, directivos de planteles, docentes, padres de familia, estudiantes y sociedad en general, para lograr mayores índices de acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudios de nivel medio superior, en el marco del Movimiento contra el Abandono Escolar. Esta estrategia forma parte de las políticas públicas implementadas para dar respuesta al inquietante problema del abandono escolar, sobre todo en poblaciones vulnerables, y ante la magnitud del problema dadas las tasas de incremento en jóvenes, tanto hombres como mujeres que en este nivel educativo desertan y eso repercute tanto a nivel individual como a nivel social.

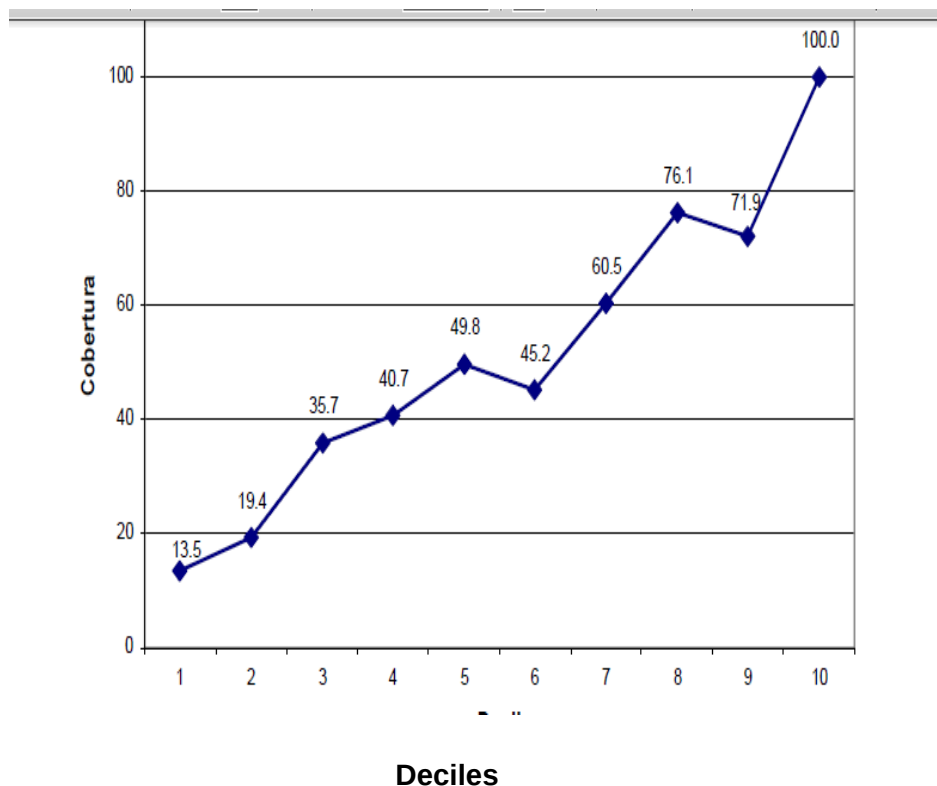


Gráfico 1. Tasas de asistencia a la educación media superior. Fuente: Subsecretaría de Educación Media Superior

En el gráfico 1 se muestra que, de acuerdo a los niveles socioeconómicos en México, se puede apreciar que los grupos de ingresos altos tienen tasas de asistencia de casi 100 por ciento, similares a las que se observan en los países desarrollados; en cambio, entre los deciles de más bajos ingresos, poco más de 10 por ciento, de los jóvenes accede a los servicios de Educación Media Superior, y estos pueden llegar a ser de muy baja calidad (SEP, 2013).

En síntesis, en el cuerpo de la Ley General de Educación se establecen las estrategias consideradas adecuadas para enfrentar el problema del rezago escolar, así como los lineamientos legales para ofrecer a las personas en condiciones de rezago la posibilidad de reincorporarse al sistema educativo y concluir los diversos niveles de escolaridad considerados en el mismo.

Finalmente, es importante hacer mención en este apartado contextual y normativo, de La Ley de Educación del Estado de Puebla (2014), la cual manifiesta en su artículo primero, que es de observancia general para el estado de Puebla y

regula la educación que imparten el Estado, municipios y sus organismos descentralizados y particulares con la autoridad o reconocimiento de validez oficial. Esta ley en su artículo décimo, establece que la educación que se imparta en el estado, en cualquier tipo y modalidad, deberá prever ciertas medidas para proteger y cuidar a los alumnos, medidas que deberán atender a lograr el íntegro desarrollo de las capacidades individuales del mismo, basándose en el respeto a su integridad, y previene que la aplicación de la disciplina escolar de los educandos, en ningún momento deberá atentar contra su integridad psicológica, física o social.

La ley de Educación del Estado de Puebla, dentro de su sección cinco, en lo concerniente a la educación media superior, declara como objeto de la educación media superior, proporcionar a los estudiantes elementos académicos y de formación humana para que éstos puedan forjarse un proyecto de desarrollo personal y social, con una visión que les permita continuar sus estudios, incorporarse al trabajo productivo y la deserción escolar (SEP,2014) así mismo fomentar la permanencia y mengua de la deserción escolar en todos los tipos y niveles educativos a nivel estatal.

Así pues, el marco normativo en el que necesariamente se debe ubicar el problema objeto de investigación está representado sobre todo por la Ley General de Educación y la Ley de Educación del Estado de Puebla.

1.2. Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS).

Como se ha indicado en lo señalado con anterioridad, el bachillerato, o la educación de nivel medio superior en general tiene como una de sus más importantes finalidades la de generar en el joven el desarrollo de una primera síntesis personal y social en orden a su integración en la sociedad, preparación para la educación superior y capacitación para el trabajo (Espíndola, 2002), sin olvidar lo que señala Papime (2000) en el sentido de que las escuelas que imparten educación de este nivel no son empresas, los padres de familia y los alumnos no son mercancías. La educación tiene objetivos sociales más grandes; es un bien público y responsabilidad del estado.

A pesar de lo anterior, la situación general prevaleciente en este nivel de escolaridad llevó a que en el año 2008, y como resultado de la colaboración de diversos organismos interesados entre los que se mencionan las autoridades educativas de los estados de la República, redes de bachilleratos, organismos nacionales (UNAM, IPN, ANUIES) y diversos especialistas educativos, la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, emitió un documento en el que se dio a conocer una reforma que se ha realizado a partir de diversos acuerdos secretariales (442, 444, 445, 447).

Esta reforma, conocida ampliamente como Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) tuvo entre sus finalidades principales la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), mediante el cual se normaba el perfil de egreso, las modalidades, el servicio que brindarían los particulares, las reglas de operación del programa de Infraestructura, el ingreso de los distintos planteles educativos al SNB, la creación y funcionamiento del Comité Directivo Nacional de SNB, la creación y funcionamiento de la COPEEMS (Consejo para la Evaluación de la EMS) así como el de Servicios Escolares, entre otras cosas.

En esta reforma se planteó dar respuesta a las necesidades del nivel mediante la propuesta de atender aspectos como la cobertura, la calidad y la equidad, además de proporcionar a la Educación Media Superior una identidad definida al instaurar un Sistema Nacional de Bachilleratos que reconozca y certifique el nivel educativo medio superior independientemente del subsistema (general, técnico, propedéutico, bivalente, etc), del que ya se ha hablado en párrafos anteriores, sin hacer de lado que la EMS debe considerarse como un espacio para la formación de personas cuyos conocimientos y habilidades deben permitirles desarrollarse de manera satisfactoria, ya sea en el nivel educativo inmediato siguiente, la educación superior, o bien en el trabajo y, de manera más general, en la vida.

Asimismo, se considera que los estudiantes deberán formarse un perfil que incluya una serie de actitudes y valores que tengan un impacto positivo en su comunidad y de manera general, en su país. Este aspecto cobra importancia a partir

de la perspectiva de que el alumno que egresa de la EMS además de adquirir conocimientos, será un ciudadano en plena facultad de ejercer sus derechos y obligaciones, aunque contrasta de forma importante con los datos históricos y las proyecciones de la tasa de graduación de la EMS, que la administración federal realizó para los próximos 15 años, la tasa de graduación en el ciclo escolar 2016-17 sería del 49.1%, la cual es menor al promedio en el que se encontraban los países de la OCDE a finales de la década de los sesenta.

A partir de lo planteado en la Reforma Integral para la Educación Media Superior (RIEMS, 2008), se puede afirmar que la cobertura y la calidad educativa constituyen un supuesto fundamental, desde la perspectiva de las autoridades educativas, para que el país pueda dar respuesta a los desafíos que presenta la economía globalizada en un marco de equidad. Al respecto, la reforma ha planteado que mediante la educación, puede construirse un país más equitativo en sentido social y económico. Las diferencias marcadas en las instituciones educativas colocan a los más pobres en situación de desventaja, probables sujetos de deserción y abandono escolar, y quienes difícilmente pueden aprovechar los beneficios que proporciona la escuela.

Entre los aspectos de la RIEMS que resultan especialmente importantes para esta tesis se encuentran los siguientes.

En primer lugar el establecimiento, como ya se señaló anteriormente, del Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, tanto geográfica como cultural ya que se establece a lo largo de la República Mexicana, con todas sus diferencias territoriales y culturales. En este mismo sentido, se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común de este sistema, para así manejar un mismo escenario formal y se permita y promueva la movilidad estudiantil más eficaz y sin dificultades para los alumnos que tengan que cambiar de institución educativa o cambio de residencia a lo largo de la República Mexicana.

Especialmente relevante es el aspecto de la reforma por el que define para la Educación Media Superior las diferentes modalidades que van desde la

modalidad general, técnica, capacitación para el trabajo, entre otras. Esto con el fin de dar diversas oportunidades a los jóvenes para cubrir sus necesidades ya sea educativas, ya sea laborales y en algunas modalidades hasta profesionales.

Bajo la forma de acuerdos, los diferentes aspectos referidos en los párrafos anteriores se relacionan con el problema de la deserción escolar, debido a que entre los indicadores educativos de la Educación Media Superior que requieren mayor atención se encuentran el abandono escolar, aprobación y eficiencia terminal. Se trata de indicadores académicos considerados como prioritarios por parte de la Subsecretaría de Educación Media Superior, mientras que por el otro, al atenderse el abandono escolar, se tiene la probabilidad de mejorar la eficiencia terminal y la aprobación

A través de la RIEMS, las autoridades educativas pretenden fortalecer la cobertura, equidad y calidad en la EMS, de tal forma que tenga sentido para los estudiantes cursarla y aprobarla, de forma tal que se convierta en un mecanismo a través del cual los jóvenes adquieran habilidades y conocimientos que les resulten útiles para desarrollarse como personas y actores en la sociedad y el mercado laboral. Atendiendo los aspectos anteriores, se puede señalar que la reforma intenta incrementar la demanda en el nivel, ofrecer un fácil acceso y aumentar las probabilidades de permanencia en la escuela, situación que evidentemente reduciría los porcentajes de deserción escolar.

1.3. Estructura de la Educación Media Superior.

En el censo de población 2010 del estado de Puebla, el INEGI reportó la existencia de un total de 211,544 alumnos inscritos en bachillerato en la modalidad escolarizada. Esta matrícula comprendía el Bachillerato General de tres años y el Bachillerato Tecnológico en sus modalidades: industrial y de servicios, agropecuarios y pedagógico, el COBACH, y las escuelas que dependían de la BUAP, repartidos en 1242 escuelas y atendidos por 13,267 docentes (INEGI, 2010).

Por su parte, de acuerdo con esta misma fuente, los bachilleratos particulares reportaban 38,334 alumnos inscritos, con 19,339 hombres y 19,095 mujeres; atendidos por 4,831 docentes, distribuidos en 368 escuelas. En el caso del municipio de Puebla, se reportaron 66,965 alumnos inscritos, 32,368 hombres y 34,597 mujeres, atendidos por 4,965 docentes y distribuidos en 303 escuelas. Estos datos dan una muestra de lo complejo del sistema de educación media superior en el estado.

Como ya se ha señalado anteriormente, la Educación Media Superior forma parte de la formación obligatoria establecida en el Artículo 3o de la Constitución, tiene el fin de profundizar en la formación integral de los estudiantes, independientemente de que al término de esta etapa continúen sus estudios o ingresen al mundo del trabajo. Asimismo, es la última etapa educativa antes de que las personas lleguen a la edad adulta. Por ello, es fundamental ampliar las oportunidades de los jóvenes para cursar este nivel educativo.

El bachillerato es inmediatamente posterior a la educación secundaria, se cursa en dos o tres años y puede ser de carácter propedéutico para cursar estudios superiores o terminal, esto es, tiene una duración de dos a cuatro años y ofrece certificados de profesionales técnicos en actividades industriales, de servicios y del mar. Existen también bachilleratos que son propedéuticos y terminales al mismo tiempo, es decir, que además de ofrecer una preparación general a sus alumnos para el ingreso a la educación superior, otorgan títulos de nivel medio profesional. El objetivo del bachillerato tecnológico, junto con los objetivos del bachillerato general, es capacitar al alumno para que participe en los desarrollos económicos mediante actividades industriales, agropecuarias, pesqueras y forestales y por último la educación profesional media tiene como objetivo capacitar a los alumnos en actividades productivas y de servicios a fin de que pueda incorporarse al mercado de trabajo del país.

El Artículo Tercero Constitucional establece que el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos, lo cual incluye a la educación media superior. Además faculta a los particulares a impartir educación en todos los

tipos y modalidades y estipula que el Estado otorga y retira el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se imparten en establecimientos particulares (SEP, 1993).

Como se puede observar, la Educación Media Superior tiene una estructura muy compleja que en parte explica la importante problemática que presenta este nivel de educación en el país.

1.4. La atención al rezago educativo en Educación Media Superior.

Las autoridades de la educación media superior en la actualidad buscan disminuir la deserción escolar de miles de los jóvenes que se matriculan en este nivel educativo. Ante esta realidad, los esfuerzos para elevar la calidad de la enseñanza llegan tan sólo a una fracción de jóvenes en edad de cursar la educación media superior. Es cierto que una causa importante del problema está vinculada a aspectos socioeconómicos de las familias mexicanas además factores internos y externos. Sin embargo, también hay causas de gran impacto relacionadas con aspectos escolares, en los cuales las instituciones educativas tienen capacidad de incidir.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Deserción de la Educación Media Superior realizada por la SEP (2011) la presencia de problemas escolares o personales entre los jóvenes puede ser más determinante en la decisión de desertar de la escuela que los temas económicos; de ahí que su identificación temprana, su eventual solución o disminución se vuelva urgente para tratar este problema educativo que afecta a toda la sociedad. Es en este sentido que los esfuerzos de los gobiernos se expresan al poner en marcha políticas educativas que están presentes en los documentos oficiales y que apuntan hacia el propósito de elevar la calidad de los servicios educativos de carácter público y privado que se ofertan en la entidad. Los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2017 publicados en el Periódico Oficial del Estado de Puebla (2011), giran en torno al fortalecimiento de la calidad educativa, entre ellos se encuentran los que se presentan a continuación:

- Colocar a los niños y jóvenes poblanos en el centro de la política pública en educación del estado.
- Atender a las necesidades de cada región socioeconómica, a fin de mejorar la equidad tanto en las oportunidades como en los resultados de aprendizaje.
- Establecer estrategias que promuevan la mejora en los niveles de aprendizaje de los alumnos, medidos por pruebas estandarizadas y evaluaciones en el aula, reconociendo que el incremento de calidad y de la cobertura, requieren un esfuerzo extraordinario.
- Impulsar la coordinación de todas las políticas públicas del estado de Puebla para la atención de las necesidades educativas y de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos.
- Propiciar una mayor participación de las empresas públicas, privadas y sociales en el diseño y la implementación curricular de la educación media superior y superior, con el fin de promover el enlace entre el sector educativo y el productivo e impulsar los procesos de certificación y acreditación de los aprendizajes.
- Fomentar la activación física y el deporte como parte de los hábitos de niños, jóvenes y adultos en el hogar, la escuela y el trabajo.
- Impulsar programas de liderazgo participativo y actividad emprendedora para los jóvenes poblanos.
- Fomentar el desarrollo de la ciencia, la tecnología, las humanidades y la innovación, así como incrementar la inversión pública y estimular la inversión privada orientadas al desarrollo de estas áreas a través de una estrategia de largo plazo.

Las autoridades educativas se han propuesto trabajar en temas como la confianza de los estudiantes hacia directivos y docentes, o bien la confianza entre estudiantes y sus padres, que podrían tener un efecto más poderoso para retenerlos que los apoyos económicos bajo la forma de becas.

El reto de hacer frente a los fenómenos de deserción, rezago y abandono o falta de cobertura en el Nivel de Educación Media Superior requieren, además de los esfuerzos gubernamentales a través de políticas educativas consecuentes, la acción de las instituciones educativas concretas, por medio de procesos de gestión y administración educativas encaminadas a enfrentar sólidamente esta situación de riesgo creciente. Por lo anterior, la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP ha emprendido, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, el Movimiento contra el Abandono Escolar, en el que se pretende integrar las acciones de la escuela, la familia y el estudiante para prevenir sus causas, mantener un estado de alerta y reaccionar ante la presencia de indicadores de riesgo. Algunas de las más importantes características de este movimiento que tienen una relevancia especial para con el tema desarrollado en esta tesis se presentan a continuación:

- Se fundamenta en estudios recientes en la materia y recoge experiencias nacionales e internacionales, para así tener un fundamento teórico sobre estudios en otros panoramas del mundo.
- Considera la heterogeneidad de los subsistemas que conforman la educación media superior y en base a sus diferencias, trabajar en la disminución de este problema de la deserción escolar en este nivel educativo.
- Aprovecha los recursos disponibles en las escuelas, que van desde la infraestructura, económicos, integrantes del plantel, entre otros.
- Se visualiza al director del plantel para apoyar en su papel como líder del equipo de la gestión escolar y que trabaje en equipo con su personal a cargo para concientizar la importancia de erradicar la deserción escolar en su plantel a cargo.

- No se contrapone ni pretende sustituir los esfuerzos que ya han puesto en marcha algunos subsistemas y que han tenido buenos resultados (SEP, 2014).

Por otro lado, atender la demanda de servicios educativos con la pretensión de ampliar la cobertura debe partir de considerar no sólo la demanda real, sino igualmente la potencial. Se le denomina demanda potencial de educación al conjunto de alumnos que son susceptibles de continuar con su educación formal en cierto nivel o tipo educativo por dos razones: egresaron del nivel educativo precedente en el ciclo escolar anterior o cursaron ese nivel o tipo educativo en ciclos escolares pasados y no egresaron.

La demanda potencial en educación media superior se define de manera análoga. De esta forma, la atención a la demanda potencial está relacionada de manera implícita con la capacidad que tiene el Sistema Educativo Nacional para retener a los alumnos y alumnas que cursan cierto nivel o tipo educativo y que aún no egresan, así como su potencial de absorción de los egresados de secundaria.

De acuerdo con las cifras del ciclo escolar 2013-2014, la atención a la demanda potencial presenta una diferencia de 6.6 puntos porcentuales entre educación secundaria y media superior: 94 alumnos de cada 100 se atendieron en educación secundaria, mientras que en educación media superior la captación se redujo a 87 alumnos de cada 100. Estos resultados señalan que en educación media superior son más los estudiantes que no se inscriben entre ciclos escolares consecutivos, principalmente los que transitan ya en este tipo educativo.

En el sentido de atender la demanda real y potencial de este servicio educativo en el estado de Puebla, de 2000-2001 a 2011-2012 se observó un incremento del 10% en educación media superior.

En cuanto al análisis por sexo, si bien la tasa de absorción en educación secundaria y media superior favoreció a los hombres, los resultados de atención a la demanda potencial en este nivel y tipo educativo favorecieron a las mujeres. Esto sugiere que, a pesar de que una menor proporción de mujeres transitan de un nivel

educativo a otro, una vez que están dentro, son ellas las que logran una mayor permanencia.

Se considera pertinente analizar más a fondo cuáles son los factores que intervienen en la retención de alumnos, pues el indicador de atención a la demanda potencial pone de manifiesto que hay una pérdida importante de estudiantes entre ciclos escolares, la cual se agudiza en la educación media superior.

1.5. Papel del Centro de Capacitación Angelópolis ante esta problemática educativa.

En el abanico de opciones institucionales que ofrecen servicios educativos de carácter particular o privado en Puebla, destaca el **Centro de Capacitación Angelópolis**. Se trata de una institución educativa fundada en la ciudad de Puebla (de donde proviene su nombre) con la finalidad de instruir a las personas que deseen acreditarse en diversas áreas y niveles de escolaridad desde la perspectiva de la educación no formal. Los servicios educativos que ofrece están dirigidos a las personas que están interesadas en aprender de forma eficaz y permanente, y cuenta con una planta docente de alto nivel, con amplia experiencia, convicción y vocación para ejercer el magisterio.

El Centro de Capacitación Angelópolis es una institución educativa privada que tiene como Misión ser una institución educativa de calidad académica, transparente, corresponsable y proactiva; creada para otorgar educación continua y formal, a través de un modelo educativo flexible a las condiciones y dinámica actual, y como Visión aspira a ser una Institución Educativa prestigiada y vanguardista, posicionada entre las mejores de México en su tipo, y cuyo modelo educativo sea la referencia para otras instituciones y logre el reconocimiento de las demás por su impacto transformador de la realidad social, generando agentes de cambio.

Esta institución, en tanto alternativa de calidad para una población en condición desfavorable y rezago presenta una oferta educativa amplia que incluye los servicios que se describen a continuación:

Licenciatura en Educación Preescolar. Se trata de un programa educativo dividido en cinco módulos temáticos: Planificación, Intervención Pedagógica, Evaluación, Enfoque de los campos formativos y Legislación Educativa; con una duración de 10 semanas durante las cuales el estudiante se prepara para contestar los reactivos del perfil referencial del examen CENEVAL en sus dos etapas, partiendo de la revisión sistemática del material bibliográfico recomendado y con el apoyo de las asesorías y sugerencias más eficaces para solucionar ejercicios de opción múltiple; cabe destacar que se espera de las aspirantes un dominio conceptual y no memorístico de los temas. En este mismo sentido, los estudiantes trabajan con un portafolio de evidencias de la competencia docente que consta de un plan de sesión, una clase videograbada y la reflexión de la práctica docente. La capacitación se complementa con un curso-taller de exposición del portafolio de evidencias donde los estudiantes trabajan las planeaciones de clase con base en un material actualizado, la normatividad para las citas textuales y recomendaciones sobre diseño de materiales didácticos e instruccionales.

Licenciatura en Educación Primaria. Se trata de un programa educativo dividido en siete módulos temáticos: Introducción a la Licenciatura, Conocimiento del Niño, Currículum de la Educación Primaria, Identidad Profesional y Ética del Docente, Ley General de Educación, Competencias Didácticas, Consejo Técnico, Gestión Escolar y Desarrollo Profesional. Las características operativas de este programa son esencialmente las mismas del anterior.

Curso para ingresar a la universidad. Se trata de una capacitación dirigida a toda persona interesada en someterse al examen de selección para ingreso a la BUAP que incluye tanto el aspecto relativo a la Aptitud Académica como aquellos temas relacionados con las distintas áreas de Conocimientos Generales que son

tomadas en cuenta para la evaluación de selección. En el primer caso se abordan los contenidos de Razonamiento Verbal, Razonamiento Matemático y Redacción Indirecta. En el segundo se trabaja con las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales y de la Salud, Ciencias Económico Administrativas, Ingeniería y Ciencias Exactas.

Cursos de Técnicas de Estudio, Lectura Veloz y Mnemotécnica. Se ofrecen cursos cortos de entre tres y cinco horas de duración durante las cuales y haciendo uso del método ILVEM, se habilita a los estudiantes en estrategias de estudio, técnicas para analizar, sintetizar, subrayar, tomar notas, hacer mapas conceptuales, etc. Así mismo, en la identificación de “vicios de lectura” y la cuantificación del número de palabras por minuto que es capaz de leer y con qué porcentaje de comprensión. Se trabaja con técnicas de aumento de velocidad en la lectura y con ejercicios que de manera concreta les ayudan a incrementar su rapidez y aumentar la eficacia lectora. Finalmente se trabaja con técnicas específicas para mejorar la concentración y la memoria, y para optimizar el tiempo de estudio, así como para organizar y retener la información de cualquier texto. Se parte del reconocimiento de que la memoria es la facultad psíquica por medio de la cual se retiene y recuerda el pasado. Ésta se fundamenta en la atención, percepción y razonamiento, apoyada en la asociación y organización de datos.

Bachillerato no escolarizado Acuerdo 286 de CENEVAL. El Centro de Capacitación Angelópolis ofrece estudios de nivel bachillerato en la modalidad no escolarizada. La estrategia formativa utilizada abarca la preparación para aprobar cuatro campos disciplinares: Matemáticas básicas, Ciencias Experimentales (Naturales), Ciencias Sociales y Humanidades. El Centro de Capacitación Angelópolis atendiendo las indicaciones de la Secretaría de Educación Pública, ofrece la capacitación para que los estudiantes presenten el examen de acreditación del bachillerato diseñado, elaborado y administrado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL). Esta evaluación se realiza en dos fases: la primera es un Examen General de Competencias Disciplinarias Básicas (EGCD) que evalúa los conocimientos y habilidades asociadas a las

competencias de los campos disciplinares; la segunda está conformada por una prueba de Habilidad Comunicativa y Lectora (EHCL) y un Examen de Habilidad en la Expresión Escrita y Argumentativa (EHEEA). Al finalizar la capacitación, los estudiantes se encuentran en condiciones de presentarse dicho examen.

El Centro de Capacitación Angelópolis ha desempeñado un papel notable durante los últimos 10 años en la entidad poblana al haber atendido a un numeroso grupo de estudiantes de educación media superior (Bachillerato) en la modalidad no escolarizada, y al reportar a la sociedad poblana los resultados que se presentan en este documento, contribuyendo con ello a atender el grave problema de cobertura, atención y calidad que este nivel educativo presenta en la actualidad.

El análisis sistemático del comportamiento de la matrícula de este programa educativo en las generaciones 2013, 2014 y 2015 es el objeto principal de trabajo en la tesis presente. Tanto preguntas de investigación como los objetivos planteados para la misma se refieren a la condición que guarda la matrícula de estas generaciones en el Bachillerato Acuerdo 286 de CENEVAL que ofrece el Centro de Capacitación Angelópolis.

En los capítulos siguientes se abordarán los aspectos teóricos y metodológicos que sustentan la presente tesis de Maestría.

CAPÍTULO II

EL MARCO GENERAL DE REFERENCIA EN TORNO AL REZAGO EDUCATIVO Y SU ATENCIÓN INSTITUCIONAL

La teoría cumple una serie de funciones importantes en el proceso de investigación de la realidad social y educativa. En tanto conjunto de conceptos definiciones y proposiciones relacionados entre sí, que presentan un punto de vista sistemático de los fenómenos en estudio, especificando las diversas relaciones que se dan entre las variables que inciden sobre éstos (Kerlinger, citado en Hernández, 2010), la teoría persigue explicar y predecir el comportamiento del objeto de estudio que se investiga.

En la investigación social y educativa, la teoría ofrece un conjunto de proposiciones relacionadas de forma sistemática para dar cuenta de las relaciones y del tipo de éstas, que se dan entre los diversos factores de influencia sobre la parcela de realidad que se investiga. Como se ha señalado, entre las funciones que cumple la teoría se encuentra la de explicar, indicar por qué, cómo y cuándo ocurre un fenómeno determinado. Así mismo, hacer inferencias sobre las formas en las que el fenómeno en estudio se manifestará a futuro en función de la existencia de ciertas condiciones. Esta función predictiva junto con la explicativa se cumplen mediante la exposición ordenada y precisa de los elementos que constituyen a la teoría en cuestión.

Dado que con frecuencia el grado de complejidad de la realidad hace insuficiente la explicación y predicción ofrecidas por una única teoría, en la fundamentación teórica de una investigación se exige una revisión suficientemente amplia del conocimiento existente en torno al fenómeno en estudio, de forma tal que sea posible estructurar una representación conceptual lo más precisa posible del mismo. En este sentido, se presentan en este apartado los conceptos fundamentales que dan sustento a la investigación.

2.1. Administración y gestión educativas

La administración es la principal actividad que establece diferencias en el grado en el que las organizaciones les sirven a las personas que viven y conviven en ellas. El éxito que puede tener una organización al alcanzar sus objetivos, y también al satisfacer sus obligaciones sociales depende, en gran medida, de las formas en las que sea administrada. En este sentido, las actividades de planeación, organización, ejecución, dirección y control, partes fundamentales de la praxis administrativa, requieren de forma sustancial de otra acción reconocida como gestión (Sánchez, 2014).

No obstante, entre el reconocimiento de la importante relación entre Administración y Gestión, y la diferenciación puntual de ambos procesos, hay un trecho conceptual de suma importancia que se requiere transitar a fin de lograr precisión, y con ello, orientación adecuada de las diferentes etapas investigativas.

En este contexto, resulta de esencial importancia establecer con total claridad las definiciones de los principales conceptos relativos al problema de investigación que se aborda en esta tesis, máxime si, como resulta relativamente frecuente, las imprecisiones en el tratamiento de los conceptos impactan negativamente la consistencia del estudio en marcha y, por supuesto, los hallazgos que se hagan.

El primer gran concepto que se presenta es el de Gestión. El término proviene del latín *gestiō*, y hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo. Al respecto, algunos autores (Rivera, 2003) consideran que la acción de gestionar remite a la actividad intencional y objetiva de llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una operación comercial o de otra índole. Este concepto se distingue del de Administrar, el cual, por su parte, abarca las ideas de gobernar, disponer, dirigir, ordenar u organizar una determinada cosa o situación (Rodríguez, 2001).

Aunque resulta evidente la distancia conceptual entre ambos términos, con frecuencia se les usa indistintamente y de forma independiente al contexto en el que se les usa, con las consecuencias esperadas en cuanto a la confusión natural que provoca este manejo de los términos.

Ambos términos, **Administrar** y **Gestionar** representan importantes referentes para el objeto de estudio en la presente investigación, aunque con una acotación necesaria. El ámbito disciplinario desde el que ambos términos pueden orientar la acción de investigación no es la Ciencia Administrativa general, sino en particular los campos de la Administración y de la Gestión Educativas. A continuación se describirán ambos campos.

2.2. Campo de la administración educativa.

La Administración Educativa es una disciplina compleja que tiene que ver y se refiere a diversas dimensiones del hecho educativo, lo educativo propiamente dicho, lo administrativo y lo organizacional, por lo que establece relaciones con otras disciplinas de las llamadas Ciencias de la Educación, sin perder por ello su especificidad.

Entre otros varios y diversos aspectos, la Administración Educativa se encarga de administrar el currículum, con base en los lineamientos de un determinado paradigma educativo al que esta disciplina se adscribe. Esto implica, de acuerdo con Madriz (2003) que la disciplina debe encontrar el paradigma administrativo coherente con los objetivos curriculares de un determinado paradigma educativo con el que coincide y del que toma sus principios fundamentales.

En este sentido, se puede afirmar que la Administración Educativa forma parte de un conjunto de disciplinas conocidas comúnmente como las Ciencias de la Educación, mismas que constituyen todo un campo disciplinario de estudio, práctica e investigación. Como disciplina integrante de este campo, posee su propio objeto

de estudio, su propia teoría, y sus métodos y técnicas de investigación, derivados de la plasticidad paradigmática con que cuenta la teoría educativa (Madriz, 2003).

Como disciplina compleja, la Administración Educativa ofrece un núcleo teórico conceptual que permite una aproximación explicativa de la práctica educativa vista desde su dimensión organizacional. En otras palabras, esta disciplina ofrece aspectos teóricos, metodológicos y técnicos importantes y útiles para dar cuenta de la administración de las organizaciones educativas, cualquiera que sea su modalidad, nivel o proyección. La Administración educativa es entonces una disciplina que estudia y orienta la administración de las organizaciones educativas (Madriz, 2003).

El concepto de Organización Educativa es especialmente importante en esta tesis, pues se refiere a un tipo específico de organización, que basa su singularidad en las características, estructura y funciones que desempeña tal organización en función del nivel educativo que atienda; es decir, de acuerdo con la etapa del sistema educativo en la que se insertan los servicios que ofrece, si se encarga de impartir educación en preescolar, primaria, secundaria, nivel técnico, bachillerato o universitario, o incluso modalidades educativas reconocidas como sistemas no formales.

En este sentido, y tomando en cuenta que el objeto de estudio de la teoría administrativa en general (Chiavenato, 1995), es la gestión de las organizaciones; es posible afirmar que la Administración Educativa en tanto disciplina estudia y orienta la búsqueda del logro de los fines específicos de las organizaciones educativas (eficacia), con el uso más racional de los recursos con los que cada organización cuenta (eficiencia); y considerando que tanto fines como recursos se encuentran determinados por la naturaleza y características particulares de cada organización.

Finalmente cabe destacar que como parte de la disciplina, la reflexión que sobre el comportamiento de las organizaciones educativas realice quien se adscriba como profesional a dicha disciplina, deberá recurrir a la teoría para poder responder

a los problemas que enfrentan tales organizaciones, ya sean entidades públicas o privadas, y a distintos niveles, como pueden ser el de productividad, el empleo de recursos, la función social o la estructura interna, entre otros.

2.3. Campo de la gestión educativa.

Como se señaló anteriormente, de acuerdo con Botero (2009), la gestión educativa es una disciplina relativamente joven; su desarrollo se remonta sólo a la década de los setenta en el Reino Unido y de los ochenta en América Latina. Desde entonces han surgido y se han desarrollado diversos modelos que representan formas de concebir la acción humana, los procesos sociales y el papel de los sujetos en el interior de éstos.

De principio, resulta conveniente enunciar el concepto de gestión educativa y establecer algunas diferencias que suelen hacerse entre gestión y administración. Aunque para la teoría de la administración, desde la década de los años sesenta, el concepto de gestión ha estado asociado con el término de gerencia y en especial, sobre las diversas formas de gerenciar organizaciones, empresas productivas y de servicios, no ha sido así para las instituciones del sector educativo.

El diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, presenta a la gestión como la acción y efecto de administrar. De acuerdo con esta definición, gestión y administración no son sinónimas. Para algunos estudiosos del tema, la gestión se concibe como el conjunto de servicios que prestan las personas dentro de las organizaciones. Esto significa que la gestión adquiere una especificidad, en tanto que tiene mucha importancia la labor humana, en el caso de la gestión educativa, el peso de las competencias humanas es el más representativo.

Esto significa que pueden existir prácticas administrativas sin que haya prácticas de gestión. En las prácticas de gestión la característica fundamental es la transformación que hace el sujeto, en este caso la persona humana. Para otros autores, la gestión es la capacidad de alcanzar lo propuesto, ejecutando acciones y

haciendo uso de recursos técnicos, financieros y humanos. De ahí que se pudiera hacer una distinción entre los conceptos de "gestión" y de "administración". Donde la gestión es el todo y la administración es una parte del todo, tiene que ver con el manejo y uso de los recursos. Por lo tanto, para una buena gestión es necesario tener un buen esquema de administración; o simplemente, la buena administración es fundamental para la buena gestión. La administración se convierte así, no en un fin en sí misma, sino en un soporte de apoyo constante que responde a las necesidades de la gestión educativa.

Otros autores no hacen la distinción entre administración y gestión, prefieren identificar ambos términos, pues consideran que gestionar y administrar son sinónimos. No obstante, el debate cobra importancia, en especial cuando se habla de gestión educativa, porque si aceptamos que el sujeto y la relación de este con los demás sujetos, es lo que transfiere especificidad a la gestión, y si se admite que en educación, el sujeto es quien ejecuta las acciones para transformar a otros sujetos; el debate está aún lejos de estar resuelto.

De acuerdo con Casassus (2000), la gestión educativa tiene un bajo nivel de especificidad y de estructuración. Por estar en un proceso de búsqueda de identidad y ser aún una disciplina en gestación, constituye un caso interesante de relación entre teoría y práctica, y busca aplicar los principios generales de la gestión al campo específico de la educación. De esta manera, y para este autor, el objeto de la disciplina, es el estudio de la organización del trabajo en el campo de la educación. Por lo tanto, está determinada por el desarrollo de las teorías generales de la gestión y los de la educación en particular.

La gestión educativa se constituye así por la puesta en práctica de los principios generales de la gestión y de la educación. En este sentido es una disciplina aplicada, es un campo de acción, y en este sentido, para comprender la naturaleza del área de la gestión educativa es necesario por una parte, conocer los planteamientos teóricos subyacentes en las disciplinas madres que la generan y la

contienen: el área de la gestión y el área de la educación; y por otra, entender el sentido y los contenidos de las políticas educativas.

En las escuelas, el contexto interno está constituido por personas, pero solo en cuanto ellas son alumnos, docentes, técnicos, directivos, y no en tanto de seres humanos. La gestión educativa, es la gestión del entorno interno orientado hacia el logro de los objetivos de la escuela.

En el caso de la gestión educativa, se enfrenta un problema especial que es el hecho de que el objeto de la gestión es la formación de seres humanos y por ello, en el ámbito de la educación, el contexto interno, o al menos parte del contexto interno (los alumnos) tiende a mezclarse conceptualmente con el fin de la organización. Esta es una situación propia de la educación que no se da en otras organizaciones.

Los principios generales de la gestión pueden ser formalizados en modelos de gestión. En la gestión se puede identificar una secuencia de marcos conceptuales, técnicos e instrumentales que han ido orientando el cambio institucional. Estos modelos son: el normativo, el prospectivo, el estratégico, el estratégico situacional, calidad total, reingeniería y comunicacional. Cada uno de ellos constituye una forma de respuesta a limitaciones que presenta el modelo anterior o a situaciones restrictivas del entorno de los modelos anteriores. Cada nuevo marco conceptual no invalida el anterior, pero sí representa un avance con respecto a él, generando una acumulación teórica e instrumental.

2.4. Tendencias en la gestión educativa.

Desde la perspectiva de Sander (1996), se parte de la premisa de que los problemas y desafíos que los países de América Latina enfrentan hoy en la práctica de la educación y en su administración se comprenden a medida que se examinan en el contexto de las fuerzas económicas, políticas y culturales en el interior de cada nación y en el ámbito de sus relaciones de interdependencia internacional. Sin embargo, dentro de ese conjunto de interrelaciones, se afirma la tesis de que la gestión de la educación tiene su propio cuerpo de conocimientos y prácticas

sociales, históricamente construidas en función de la misión específica de las instituciones de enseñanza en la sociedad.

Históricamente y siguiendo al mismo autor (Sander, 1996), es posible identificar cinco grandes etapas en la evolución de la Gestión Educativa. La primera de ellas hace referencia al enfoque jurídico que dominó la gestión de la educación durante el período colonial, con su carácter normativo y su pensamiento deductivo. Enseguida se presenta el enfoque tecnocrático del movimiento científico, gerencial y burocrático de la escuela clásica de administración desarrollada a inicios del siglo XX a la luz de la lógica económica que caracterizó el proceso de consolidación de la Revolución Industrial. La tercera etapa remite al enfoque conductista de la escuela psicosociológica de los años treinta y cuarenta que informó la utilización de la teoría del sistema social en la organización y gestión de la educación. Posteriormente se presenta el enfoque desarrollista, de naturaleza modernizadora, concebido por los autores extranjeros en el ámbito de la teoría política comparada que floreció en la posguerra. Finalmente, el enfoque sociológico de los autores latinoamericanos de las últimas décadas, preocupados con la concepción de teorías sociológicas y soluciones educativas para satisfacer las necesidades y aspiraciones de la sociedad latinoamericana.

La realidad educativa que se vive en la actualidad en el país no difiere considerablemente y en términos generales de lo que sucede en el resto de la región geopolítica a la que pertenece, aun reconociendo que en cada país operan variables culturales y socioeconómicas que hacen la situación educativa prevaleciente muy particular. En este sentido, resulta conveniente destacar que la UNESCO ha propuesto la urgente necesidad de que los sistemas educativos en América Latina se transformen y dinamicen en el marco amplio de la promoción y de la distribución igualitaria de las oportunidades educativas para todos.

Estudios recientes y experiencias innovadoras en el campo de la educación insisten en la necesidad de que la escuela, al igual que la comunidad local, se debe

autogobernar, conquistando mayores niveles de autonomía y descentralización administrativa. Esta orientación política implica renovadas estrategias de participación ciudadana en la gestión de los sistemas de enseñanza y en la administración de las escuelas y universidades y constituye una de las más importantes tendencias actuales del campo de la Gestión Educativa en la región Latinoamericana.

En este contexto, la necesidad de diferenciar entre los modelos de gestión educativa que descansan en la idea de la planificación y aquel que voltea la mirada a la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje se presenta como asunto de atención urgente. Un modelo de gestión educativa para la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, de acuerdo con Namo de Mello (1998), debe reconocer el carácter objetivo y articulador del concepto mismo.

El concepto tiene un carácter objetivo en la medida que se aleja de finalidades vagas y se centra en la atención de las personas que necesitan aprender. También tiene un carácter articulador en tanto que enfoca la atención en el vínculo entre la enseñanza y el aprendizaje y lo presenta como principio de acción que permite que no se pierda de vista el producto final del proceso educativo, los cambios o la adquisición de capacidades de parte de los educandos, y de esta manera abre perspectivas para superar el desfase añejo entre la formulación de objetivos estratégicos y las prácticas efectivas adoptadas por escuelas y profesores, y que representa uno de los problemas más serios del campo educacional

Es en este contexto en el que es las ideas sobre la gestión se constituyen en un conjunto de conceptos, modelos y tendencias que domina el pensamiento actual en materia de administración de los sistemas educativos y bajo el entendido de que cada forma de gestión determina espacios y formas particulares de la acción humana, tanto de las personas como individuos como en su manifestación colectiva. En este sentido, el concepto de gestión va más allá de la simple provisión y ejecución de instrucciones surgidas de quienes se ubican en la parte superior de un organigrama en una organización determinada. Entendido de esta manera, la

gestión le da especial importancia al desarrollo de un proceso alimentado de acciones de formación y evaluación de resultados, con el propósito de responder a la diversidad, facilitar la participación de los agentes y sujetos participantes y sobre todo, aportar a la calidad de los servicios educativos que ofrecen las organizaciones escolares.

En este orden de ideas, resulta evidente que el tema de la gestión se ha vuelto fundamental en las reformas educativas de los últimos años y ha cobrado fuerza ante la percepción generalizada de la gran dificultad que implica el gestionar el conjunto del sistema educativo nacional. Partiendo de esta idea resulta claro que la gestión tiene que ver con los componentes de la organización educativa en cuanto a los diversos acomodados institucionales, a la articulación de los recursos con los que se cuente, a los objetivos y, principalmente a las interrelaciones entre las personas que conforman y dan vida a las organizaciones. De esta manera la gestión de una organización educativa se realiza “como un proceso de aprendizaje orientado a la supervivencia de una organización mediante una articulación constante con el entorno” (Cassasus, en UNESCO, 1999).

En consonancia con lo anterior, resulta importante señalar que en el desarrollo de la gestión educativa como una forma de práctica social de carácter institucional han coexistido diversos modelos inspirados en distintos sistemas conceptuales e ideológicos que han enriquecido la práctica y que han operado de forma alternativa en distintos momentos del desarrollo de esta actividad profesional. Entre tales modelos se mencionan el normativo, el prospectivo, el estratégico, el estratégico situacional, el de calidad total, la reingeniería y el modelo comunicacional. Cada uno de estos modelos permite una aproximación concreta a diferentes momentos y contextos de la gestión educativa, y en su conjunto han configurado el panorama de tendencias presentes desde hace varios años en el escenario educativo.

De acuerdo con Casasus (1999) los modelos citados han intentado dar solución a los desafíos que en materia de gestión han ido surgiendo ante la constante transformación de las organizaciones. Actualmente, entender la

dinámica de tales organizaciones en su gran complejidad ya no es posible a partir del marco de referencia de un solo modelo. Este autor considera que en el proceso de gestión se distinguen diversos momentos en los que la organización se percibe a sí misma, ya sea como entidad normativa, o bien comunicativa, estratégica o prospectiva, en distintos momentos de su desarrollo; de esta manera la gestión se transforma "... en el arte de poder determinar cuál es el momento oportuno que permita generar una sinergia entre el momento, con las herramientas, con los modelos y con destrezas entre ellos" (Casassus,1990, p.26), para enfocar a la organización en su conjunto, hacia la calidad.

CAPÍTULO III

CARACTERIZACIÓN DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN NO FORMAL, ABIERTA O SEMIESCOLARIZADA COMO ESTRATEGIA GENERAL DE ATENCIÓN AL REZAGO EDUCATIVO

El problema del rezago educativo no es exclusivo de un nivel escolar determinado, en todos los niveles de escolaridad en los que está organizado el Sistema Educativo Nacional se observan grados diversos de esta problemática como ya ha sido ilustrado en secciones anteriores de esta tesis. No obstante, por tratarse en la misma del nivel de educación media superior, se hará una descripción general de los tópicos más relevantes en torno a este nivel de escolaridad.

En educación media superior, a nivel nacional, y de acuerdo con datos de la SEP (2013) un promedio de 15.9 % de los adolescentes abandonan sus estudios; las mujeres representan un porcentaje de 14.1% y los hombres de 17.7%. En este nivel y para el ciclo escolar 2012- 2013 desertaron 622 830 jóvenes, 336 543 eran hombres y 286 287 eran mujeres. Llama la atención que en Puebla se registra un porcentaje promedio de abandono del 11.6%.

Es un hecho que los dramáticos cambios sociales que se han producido en el mundo después de la Segunda Guerra Mundial, así como la profusa investigación que se realiza y que proviene de distintas fuentes, han llevado a los educadores a repensar las prácticas escolares tradicionales para asegurar una alta calidad de vida de los ciudadanos. Nuevas prácticas deben derivar de una visión de la enseñanza y del aprendizaje adecuada para el siglo XXI.

Las escuelas, en general, tienen planes para mejorar los logros escolares de los estudiantes; sin embargo, no siempre obtienen éxito en sus propósitos. De hecho, muchos estudiantes abandonan la escuela u obtienen bajo rendimiento a pesar de los intentos institucionales por impedirlo. Algunos de los estudiantes que logran graduarse incluso con buenas notas carecen de fluidez y pensamiento crítico; son incapaces de resolver determinados problemas. Muchos estudiantes egresan sin ser competitivos ni estar preparados para enfrentar las demandas de una

sociedad cambiante ni para conducir sus vidas de manera productiva y satisfactoria y con deficiencias y lagunas que les impiden ingresar a la Universidad.

Resulta vital examinar la visión de enseñanza y de aprendizaje que subyace a las prácticas escolares en bachillerato puesto que de esta visión depende la naturaleza de los objetivos curriculares de los programas educativos en particular, su concreción y posterior consolidación.

Lamentablemente, se puede decir que esta visión y los modelos generales de aprendizaje presentes en las escuelas han cambiado poco desde los inicios del siglo XX, lo que es más, han permanecido prácticamente estáticos. En contraste, el entorno social que rodea a las escuelas es dinámico y muestra un ritmo de cambio muy acelerado. Desde una perspectiva comparativa y partiendo de un ejercicio de observación personal de la autora de esta tesis, los jóvenes estudiantes de bachillerato de instituciones educativas localizadas al sur de Francia que estudian español como segunda lengua, gozan de un mayor nivel en la comprensión de textos en castellano y, en su mayoría, no son vistos como analfabetas funcionales sino lectores críticos, analíticos y reflexivos. En este sentido, se puede afirmar que si las escuelas desean ofrecer mejores servicios a la comunidad, más de acuerdo con las exigencias que de ésta derivan, deben definir y adoptar nuevas concepciones de enseñanza basadas en los resultados de las recientes investigaciones al respecto y en las necesidades sociales presentes, y haciendo un ejercicio de prospectiva, en las necesidades futuras.

En este momento, resulta oportuno hacer una reflexión sobre el entorno social que rodea la investigación educativa en nuestro estado. De acuerdo con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), el estado de Puebla cuenta con municipios que, por sus características socio-económicas, han sido ubicados como zonas de “alta” o incluso “muy alta” marginación. En éstos, las comunidades rurales e indígenas se ubican en las regiones serranas del norte y de la Mixteca y presentan un panorama desalentador en muchos aspectos. El más evidente es, sin duda, su condición de extrema pobreza, pero igualmente triste es la situación en otras esferas como la educativa. Estas comunidades muestran elevados índices de rezago

educativo y analfabetismo. Aproximadamente, de cada 100 poblanos, 13 no saben leer ni escribir, 17 no han concluido la primaria y 25 no han obtenido el certificado de secundaria, de aquí que estos sectores de población sean considerados como de alta prioridad en materia de atención a través de políticas públicas (IEEA, 2006).

Para principios de 2005, la dimensión del rezago educativo en el estado de Puebla era muy importante, más de dos millones de personas mayores de 15 años, el 54.4% del total de la población en este rango de edad, no contaban con educación básica. Adicionalmente, cada año se van incorporando más de 50 mil jóvenes y adultos al rezago, lo que agudiza considerablemente la problemática por ser mayor el incremento que la contención del mismo.

El estado se ubica en el 6° lugar a nivel nacional con respecto a niveles de analfabetismo con un total de 12.8% del total de la población mayor de 15 años, lo que equivale a 477 500 adultos aproximadamente.

En lo que se refiere a la primaria, 622 540 personas aproximadamente no habían concluido este nivel y 931 mil poblanos no habían iniciado o concluido la secundaria, el 16.7% (IEEA, 2006).

En este escenario tan complejo en términos de educación en el estado de Puebla –y principalmente en los municipios cercanos a la capital–, se realiza actividad investigativa en el campo de la educación. Según datos proporcionados por la autoridad educativa en el estado, la SEP, más del 65% de esta actividad es desarrollada por investigadores de carrera y aproximadamente el 35% es realizada por docentes frente a grupo interesados en introducir procesos de investigación en su práctica diaria.

Los resultados de esta actividad investigativa apuntan al incremento del interés por explorar una opción de bachillerato como una alternativa para aumentar el nivel de escolaridad realmente bajo que muestran las capas de población en mayor desventaja.

Por otro lado, el modelo tradicional de aprendizaje parece descansar en la creencia de que lo que los estudiantes necesitan para enfrentar las exigencias de la vida cotidiana, tanto escolar como fuera de la escuela, es fundamentalmente el dominio de lo que se llama habilidades y destrezas básicas. En este sentido, el aprendizaje se reduce a un asunto de desarrollo de habilidades de lectura, de cálculo, de manejo de computadoras y de memoria sobre datos históricos y científicos. Así mismo, se cree que el acceso a las habilidades de orden superior es deseable pero únicamente posible tras haber logrado el dominio de las destrezas básicas.

Existe un numeroso grupo de agentes (maestros, investigadores, organizaciones educativas, etc.) que han puesto en duda estas creencias. Se observa un consenso en el sentido de que, centrar la atención en el desarrollo de habilidades básicas aisladas, ni enriquece la vida de los estudiantes, ni los prepara para las nuevas tareas que deben realizar en el contexto familiar, laboral o comunitario en el que viven.

Por el contrario, las tendencias que en materia de desarrollo económico y social se observan en los tiempos que corren, hacen pronosticar que los empleos del futuro cercano requerirán de trabajo intelectual dirigido a la solución de problemas, manejo y dominio en el uso de diversas tecnologías, trabajo cooperativo y habilidades comunicativas, pensamiento crítico y creativo así como una actitud de aceptación y respeto a la diversidad de puntos de vista que sobre un mismo aspecto puede haber (Collins, 1992).

Es evidente que en nuestro entorno geográfico ya hay varias escuelas que están trabajando en el desarrollo de estas habilidades en bachillerato, pero desgraciadamente, la mayoría de las escuelas, sobre todo las públicas, no lo están haciendo.

Lo que es más, se observa una falta de correspondencia entre lo que las escuelas están haciendo para preparar a sus estudiantes para enfrentar la vida, y las necesidades emergentes de una sociedad cambiante, preocupada por la

inexistencia de personas suficiente y adecuadamente educadas para funcionar productivamente como individuos y como miembros de una comunidad. Esto es importante, porque el Plan Curricular de Bachillerato Ceneval acuerdo 286, sólo destaca cuatro materias, a saber: Matemáticas, Humanidades (a partir de 2014), Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales, dejando de lado el uso de las computadoras.

Es creencia común, sobre todo entre funcionarios y autoridades de diverso nivel, que un requisito fundamental para acceder a mejores niveles de vida se encuentra caracterizado por la educación, siendo los soportes de la misma la lectura, la escritura y el dominio de las habilidades matemáticas fundamentales, mismas que el Bachillerato Acuerdo 286 cabalmente cubre. No obstante, se trata de una situación compleja que será abordada y analizada en las secciones siguientes con mayor detalle.

3.1. Políticas públicas para la atención de personas jóvenes y adultas.

Las Políticas Públicas para la atención de personas jóvenes y adultas en México son aquellas políticas educativas que el Estado ha establecido para atender a las personas mayores de 15 años que no han concluido y certificado su educación básica, reconocida como mínima y obligatoria por el marco jurídico en educación.

Según el INEGI el “rezago educativo” es la condición que caracteriza a la población de 15 años o más que no ha concluido educación básica (Núñez, 2006). Esta visión restringe “lo educativo” a escolaridad formal, años de estudio y certificación, dando a entender que homologa “escolaridad” con “educación”. Además, la palabra rezago estigmatiza, con o sin proponérselo, a aquellos a quienes se aplica la denominación, ya que uno de los sentidos implícitos del término sugiere que los sujetos sociales en dicha condición están de alguna forma disminuidos o devaluados.

Desde la Perspectiva de Núñez (2006), esta tendencia a definir el rezago educativo con un carácter restringido y con una connotación que culpa a la víctima de su condición no pone el acento en el centro de la cuestión: la exclusión de la escolaridad básica y sus implicaciones en términos de lesión o violación del derecho a la educación de los mayores de 15 años.

Un segundo asunto de grave importancia en las políticas públicas que se analizan en este apartado es el hecho de que los programas derivados de tales políticas se basan en un planteamiento inspirado en la teoría del Capital Humano, mismo que a decir de Nuñez, aún si se alcanzara una cobertura amplia y alta efectividad con las condiciones actuales, no se bastaría a sí mismo para repercutir significativamente en fenómenos como la disminución de la pobreza o el crecimiento económico a mediano y largo plazo, de forma tal que incluso alcanzar la escolaridad mínima obligatoria de 9 años de primaria y secundaria sin contar educación inicial, resulta insuficiente de acuerdo con diversas referencias internacionales. Lo que es más, aún desde una visión estrictamente económica, estos 9 años de escolaridad básica resultan claramente insuficientes tanto para que los individuos como sus familias logren romper el círculo vicioso de la pobreza como para que se traduzca el esfuerzo en un crecimiento en el nivel macro de la economía. Para acercarse por lo menos a esta meta, se debería asegurar 12 años de escolaridad formal, lo que para el Programa de Indicadores Mundiales de la Educación de la UNESCO y OCDE (2001, citado por Núñez, 2006), implicaría alcanzar el umbral crítico para que la educación tenga un impacto sostenido en el crecimiento económico – especialmente en países no pertenecientes a OCDE umbral representado por la enseñanza secundaria de segundo ciclo, lo que en nuestro país correspondería al bachillerato (Núñez, 2006).

Un tercer asunto relativo a la atención educativa de las personas jóvenes y adultas se refiere a la fragmentación, duplicación, y competencia desigual entre agencias y organizaciones dedicadas a EPJA. En este nivel coexisten, compitiendo por la misma población objetivo en general, los institutos estatales o delegaciones del INEA, para los pocos estados que no han concluido el proceso de federalización,

y los órganos que brindan servicios educativos para población adulta de las secretarías estatales (centralizados o descentralizados, pero lo hacen en desigualdad de condiciones y con incipientes o inexistentes mecanismos de articulación. Esta competencia no siempre es pacífica, ya que, de acuerdo con Núñez (2009), compiten por una misma población objetivo con recursos materiales y humanos desiguales, no siempre están en condiciones equiparables en cuanto a capacidad de certificación, y a veces resulta que pueden estar descuidando a los mismos segmentos de población. A esto habría que sumar a los que prestan servicios educativos pero cuyas misiones no son explícitamente educativas, y que brindan servicios de lo que se podría denominar la agenda ampliada de la EPJA, que no necesariamente se articulan a los prestadores de servicios del “Sistema EPJA”, como pueden ser las múltiples instituciones y organizaciones privadas que ofrecen servicios educativos de este nivel.

La educación de personas jóvenes y adultas a lo largo de la vida es uno de los objetivos del plan de acción del programa mundial de Educación para Todos que promueve y patrocina la UNESCO. Esta situación enmarca la importancia de los programas que responden a esta política educativa pues expresa con claridad sus alcances.

De acuerdo con Cabello (2005), la educación de personas jóvenes y adultas en México se caracteriza por ser un sistema abierto, no escolarizado apoyado por un modelo de educación para la vida y el trabajo (MEVyT) con estrategias de atención enfocadas al uso de la tecnología, un modelo de evaluación de los aprendizajes específico, el enlace para acceder a otros niveles educativos y un enlace hacia el mundo del trabajo y su formación en él.

En este modelo se emplean como estrategias de atención los círculos de estudio, los puntos de encuentro y las plazas comunitarias, y aunque no son las únicas, sí son las representativas de la operación del modelo en el país. Es importante destacar aquí que la atención educativa de aquellas personas jóvenes o adultas en situación de rezago puede sustentarse en la esencia de este modelo, aun cuando algunas de las características de los sistemas escolares concretos que

atienden a este tipo de personas no coincidan plenamente con lo planteado al momento.

Para la UNESCO (2000) la EPJA se asume como una educación donde el lenguaje, el género, la cultura local y el trabajo, constituyen ejes múltiples de la acción al ubicarla en una perspectiva de educación a lo largo de la vida y de una educación básica ampliada para toda la población, lo que se entiende como la inclusión de la educación de nivel básico y aquella de nivel medio. Este aspecto es especialmente importante para la temática que se analiza en esta tesis.

Finalmente es importante destacar en esta sección del documento algunas de las categorías conceptuales de la educación de personas jóvenes y adultas que permiten entender con mayor claridad la realidad de los servicios educativos que en Puebla ofrece el Centro de Capacitación Angelópolis. Estas categorías son, siguiendo a la UNESCO (2000), las siguientes:

- a) Educación Permanente, categoría que permite entender la promoción de procesos educativos formales, no formales e informales a lo largo de toda la vida, lo que ayuda también a redefinir la noción de trabajo, y la necesidad de armonizar las exigencias de ambos mundos, el laboral y el escolar.
- b) Educación Básica Ampliada, entendiendo esta ampliación no en años de escolaridad, sino como niveles crecientes de competencia y habilitación.
- c) Educación Formal y No Formal, categoría que incorpora las nuevas tecnologías de información y comunicación, y establece vínculos y acciones complementarias entre ambas.
- d) Formación para el Trabajo, en una concepción de trabajo como actividad transformadora tanto del sí mismo como del entorno y de los demás sujetos, y no sólo como empleo.

Las notas generales que se han presentado en torno a la educación de personas jóvenes y adultas constituyen un buen marco de referencia conceptual

para ubicar la acción educativa institucional base del estudio que se reporta en este documento.

3.2. La educación no formal, abierta o semiescolarizada.

A lo largo de la historia de la educación se han presentado estudios que enfatizan con insistencia en la importancia y trascendencia que significa elaborar una teoría y praxis educativas que respondan satisfactoriamente a las características específicas, necesidades, limitaciones, ventajas e intereses de las personas adultas que deciden comenzar a estudiar o culminar los estudios que por alguna razón no pudieron finalizar. En este sentido se usa el término Andragogía, para referirse a la ciencia que se ocupa de investigar y analizar sistemáticamente la educación de los adultos.

Esta disciplina ha atravesado un extenso proceso histórico lo que le ha permitido independizarse de la Pedagogía y tomar el estatus científico que le corresponde dentro del vasto campo de la educación permanente, considerando las características de su primordial tema de investigación que es el aprendizaje del adulto.

El término de Andragogía aparece en 1833, cuando el maestro alemán de educación básica Alexander Kapp lo utiliza para referirse a la interacción didáctica que se establece entre él y sus estudiantes en edad adulta en las escuelas nocturnas (Natale, 2003: 83). En 1921, nuevamente en Alemania, el sociólogo E. Rosentock usa de nuevo el término andragogía, pero como lo trata únicamente como método de enseñanza, su propuesta no tiene mucha aceptación.

Va a ser hasta 1957, cuando F. Poggeler publique en Alemania, su trabajo titulado *Introduction into Andragogy: Basic Issues in Adult Education* que el término de andragogía, tendrá en Europa una amplia difusión y utilización en el campo de la educación de adultos ligada a la formación profesional. Hacia finales de la década de los años sesenta, en los Estados Unidos de Norteamérica, B. Malcom Knowles

iniciará sus trabajos orientados a tratar de fundamentar una teoría andragógica de reflexión educativa referida a la enseñanza y el aprendizaje exclusivamente de las personas adultas.

De acuerdo con Ubaldo (2009), en el debate pedagógico en torno a las prácticas educativas en la edad adulta, se ha intentado esclarecer, incluso lingüísticamente, una teoría pedagógica que tiene por campo de reflexión y acción los procesos educativos propios de los adultos. A esta teoría pedagógica se le reconoce como: la Andragogía.

En los tiempos actuales es muy frecuente leer o escuchar el término educación abierta o a distancia, incluso un término relacionado aunque menos frecuente el de educación no formal se lee con cierta periodicidad. No obstante su uso indiferenciado provoca confusiones e imprecisiones entre profesores e investigadores interesados en el tema. No es fácil, por eso, presentar una definición. Todo esto ocurre con la educación no formal, abierta, a distancia o semiescolarizada. Este tipo de educación no es hoy la misma que la de hace 150 años, cuando tenía su origen, ni la misma de la década próxima. Ni siquiera se entiende de la misma manera en diferentes contextos geográficos o institucionales en la época actual.

La evolución vertiginosa de esta forma de educación en los últimos tiempos ha llevado a considerables cambios en las metodologías y en el uso de materiales, medios y estructura, aspectos no muy frecuentes en el mundo educativo ordinario de otras modalidades educativas.

Los conceptos mencionados anteriormente han sido muy debatidos en los últimos lustros: distancia-abierta-no formal. En efecto, en los últimos años se viene utilizando más el término aprendizaje que enseñanza, reavivando el antiguo dilema de los protagonismos entre enseñanza y aprendizaje. Keegan (1998) señala que con la denominación aprendizaje a distancia se representa y enfatiza que lo importante es el estudiante y sus necesidades, que de acuerdo con la literatura educativa de los últimos lustros, el centro de la preocupación está en el que aprende

y no en el que enseña, también que el docente actúa más como facilitador, diseñando junto al estudiante su propio itinerario de aprendizaje y que el énfasis se pone en la calidad y cantidad de los aprendizajes adquiridos, más que en la estructura institucional alrededor de los mismos.

Por otro lado, con el concepto de aprendizaje abierto se trata de diferenciar los procesos de enseñanza-aprendizaje llevados a cabo en aulas, de los que acaecen fuera de las aulas, concediendo a los estudiantes mayor autonomía y autodirección en su aprender.

El debate continúa pero es innegable que esta modalidad de educación ha venido a cubrir un importante rezago en la cobertura que de educación básica y media superior se enfrenta en nuestro país.

CAPÍTULO IV

INDICADORES DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Los procesos educativos revisten gran complejidad e integran un número considerable de variables que requieren ser estudiadas con atención. La naturaleza de los factores que intervienen en los fenómenos de carácter educativo es diversa y exigen una aproximación explicativa que involucra a diversas disciplinas. La Sociología de la Educación, la Economía de la Educación, la Filosofía de la Educación y la Antropología de la Educación, entre otras del campo de las Ciencias de la Educación, ofrecen teorías y conceptos que permiten entender muchos de los fenómenos inherentes a la complejidad del hecho educativo, y requieren ser consideradas cuando de tener una comprensión global del proceso se trata.

En este escenario, la Psicología de la Educación proporciona un marco general de referencia para aproximarse a la interpretación de algunos de los problemas observados en la práctica cotidiana. Hablando específicamente de los procesos de enseñanza, las aportaciones de la Psicología de la Educación ofrecen elementos conceptuales de referencia muy importantes. La Psicología Instruccional otorga un complejo de teorías que permiten entender la complicada dinámica de la enseñanza, y abre la posibilidad de estudiar sistemáticamente la riqueza de fenómenos que se presentan en las aulas.

Dentro de las categorías fundamentales de la enseñanza, es evidente que las situaciones escolares presentan características peculiares entre las que destacan la de intencionalidad, la de planificación y la de interactividad. En la medida en que los objetivos educativos remiten directamente a los procesos de cambio que aspiran a promover las actividades escolares, está fuera de toda duda la pertinencia de las aportaciones psicológicas para una comprensión global del papel que desempeñan las intenciones y los objetivos educativos en la educación escolar (Coll, 1989).

Por otro lado, y desde una perspectiva psicopedagógica, la educación abierta adquiere sentido con base en la idea de que existen aspectos del desarrollo personal, considerados esenciales en el marco de la cultura a la que se pertenece, que no tendrán lugar de forma satisfactoria, o simplemente no tendrán lugar, a no ser que se proporcione una ayuda específica a los individuos, a no ser que se pongan en marcha actividades educativas especialmente pensadas y diseñadas para ello; de esta forma, la intencionalidad y un mayor o menor grado de planificación y sistematización, aparecen como requisitos fundamentales de la enseñanza (Coll, 1990).

La Psicología de la Educación, dado su carácter de disciplina educativa presenta tres dimensiones fundamentales, una dimensión teórica o explicativa, basada en conocimientos, leyes, principios, modelos, etc., una dimensión proyectiva o tecnológica basada en un conjunto de conocimientos de naturaleza procedimental en relación con la planificación y el diseño de actividades de enseñanza y aprendizaje, con procedimientos de evaluación de aprendizajes y de selección de materiales para la enseñanza; y una dimensión práctica que incluye una serie de conocimientos de naturaleza esencialmente técnica e instrumental, orientados a la intervención directa en el desarrollo de los procesos educativos, ya sea desde la perspectiva del desempeño de la función docente, o bien desde la perspectiva de la intervención psicoeducativa. Estas dos últimas dimensiones han sido especialmente relevantes como fundamento teórico del presente estudio.

Para entender cabalmente la relevancia de las interacciones entre los actores educativos con respecto a las intenciones y objetivos escolares, es necesario revisar el contexto escolar. La escuela es reconocida por muchos especialistas como el contexto educativo por excelencia, más relevante por su impacto, en la sociedad industrial, que la misma familia u otras formas de organización social. Lo que los padres han enseñado al hijo pasa en la escuela por un filtro de formalización que convierte estos conocimientos en contenidos que pueden ser calificados en función del mayor o menor dominio que de ellos logre el educando. Para tener una idea de la magnitud del impacto del contexto escolar sobre los jóvenes que asisten a la

escuela baste decir que según datos de Álvarez (1990) un joven alumno de 16 años habrá pasado aproximadamente 25 mil horas de su vida en el contexto escolar.

Al analizar los cambios sufridos por la institución escolar desde sus antecedentes remotos en la Academia de Platón, la escuela romana, la carrera religiosa ligada a la vida del monasterio en la Edad Media, hasta el nacimiento de la Universidad Secular Renacentista, es posible identificar aquellos más significativos y que con mayor claridad caracterizan a la escuela industrial de nuestra época. Estos cambios, por dramáticos, permiten tener una idea bastante aproximada del significado que actualmente damos al contexto escolar, y se expresan en distintas vertientes: cambios en los escenarios físicos de la crianza, cambios en el concepto y la actividad de las comunidades, cualquiera que sea la definición de comunidad que se adopte, y sobre todo, cambios en los modelos de hombre y de mundo, y en las relaciones sociales establecidas entre los agentes y los actores educativos.

El contexto escolar es un verdadero factor de desarrollo (Bronfenbrenner, 1987) puesto que los aspectos del ambiente donde se desarrolla una actividad escolar que más impactan el curso del desarrollo de los estudiantes son aquellos que tienen especial significado para una persona en una situación determinada, y no únicamente las propiedades objetivas de ese ambiente.

Existe una profunda interacción entre el desarrollo que cualquier intento formal de instrucción persigue y la disposición cultural de los entornos en los que tiene lugar tal intento, de aquí que se observe una clara tendencia a conceptualizar a los contextos como verdaderos entornos de aprendizaje y a detenerse a clarificar las posibles implicaciones de estos entornos sobre la organización y secuenciación de las actividades de enseñanza sobre todo en contextos donde los adultos han pasado un gran tiempo sin estudiar.

El entorno inmediato donde se llevan a cabo las actividades de enseñanza es el aula. No obstante, la consideración del aula como el sitio apropiado donde centrar la atención para entender los complejos mecanismos que subyacen a la enseñanza y al aprendizaje es relativamente reciente. Hasta no hace muchos años

las llamadas Ciencias de la Educación no consideraron lo que sucedía dentro de las aulas como algo digno de ser investigado. A partir de la irrupción de nuevos enfoques educativos que plantearon la necesidad de dejar de ver a la enseñanza como transmisión de conocimientos y desde el momento en que los mismos profesores decidieron cuestionar su propia práctica docente buscando respuestas que les permitieran entender y mejorar su actividad cotidiana, el interés por la influencia de los contextos sobre la enseñanza y el aprendizaje se trasladó a las aulas.

Desde 1998, como docente, he monitoreado la educación abierta y el paso de los adultos por la misma; me tocó participar en la elaboración de los programas y materiales y ser parte de la acreditación de un bachillerato para modalidad semiescolarizada (de 18 meses) así como participar elaborando antologías para los estudiantes.

He visto como la deserción en este nivel educativo deja desiertas las aulas y cómo van desfilando un sinnúmero de personas con desilusión y desencanto. Y por el contrario, desde noviembre de 2005 he dirigido un sistema educativo para adultos donde he visto como en su gran mayoría, las personas obtienen resultados satisfactorios con menos esfuerzo y en menor tiempo.

De ahí la necesidad de generar un documento útil a la sociedad poblana adulta que carece de educación media superior, para que considere qué opción es la más adecuada para poder conseguir su objetivo.

3.1. Trayectoria escolar

Uno de los más importantes indicadores de calidad en educación media superior y superior lo constituye la trayectoria escolar. García (2011) considera a la trayectoria escolar como el comportamiento académico del individuo relacionado con la aprobación, reprobación y el promedio logrado, entre otras variables, que se va siguiendo a través de los diferentes periodos escolares. De manera que la

trayectoria escolar es un seguimiento longitudinal de los sujetos desde su ingreso hasta su conclusión (De Garay, 2005). Partiendo de esta concepción, la trayectoria escolar permite dar un seguimiento de los estudiantes en su transitar de manera que se identifiquen comportamientos relacionados directa o indirectamente con su desempeño escolar.

Por otra parte ya los estudios de trayectorias escolares han permitido demostrar la forma en la que la trayectoria y el tiempo considerado para alcanzar o para transitar por la vida escolar, no es el que la institución ha pensado. Esto se visualiza en diferentes estudios, algunos tan estructurados como el llevado a cabo en la Universidad Autónoma Metropolitana que realizó un estudio de trayectorias desde la generación 2003 a la fecha, siendo su primer hallazgo que solo el 5.4% de los estudiantes concluían sus estudios en el tiempo pensado institucionalmente que es de doce semestres, cabe señalar que para los programas educativos considerados por esta universidad los estudiantes tienen un límite de 10 años para concluir sus estudios, sin embargo, es preocupante que una proporción tan pequeña concluyera sus estudios de la manera que la institución la tenía pensada (De Garay, 2009).

Es por lo anterior que se debe considerar que las generaciones de los estudiantes que ingresan a realizar sus estudios son heterogéneas con distintas características y estrategias para culminar sus estudios donde deciden seleccionar el camino más favorable para lograr el éxito escolar el cual en muchas de las ocasiones, no es el mismo que la institución pensó al menos en este caso no se comprobó en el 94.6 % de la población.

El abordaje de los distintos factores de análisis en las trayectorias escolares depende del contexto en el que los estudiantes cursan su escolaridad y de las problemáticas detectadas en los mismos, por lo que suele adquirir distintas formas, sin embargo existe cierta generalidad en los procedimientos con los cuales se indaga el comportamiento de algunos indicadores educativos que se consideran elementales en los sistemas educativos: aprobación, reprobación, rezago, rendimiento académico, eficiencia terminal, titulación, entre otros y que al verse disminuidos pudieran poner a los estudiantes en riesgo de deserción escolar.

Según la ANUIES (2007), La Trayectoria Escolar es definida como la posibilidad de cuantificar el comportamiento académico de un conjunto de estudiantes a lo largo de su recorrido por una institución educativa: desde su ingreso, durante su permanencia y hasta que concluye sus créditos y los requisitos de carácter académico- administrativo establecidos en el plan de estudios. Por otro lado, Cuevas (2001) la concibe como “el conjunto de factores y datos que afectan y dan cuenta del comportamiento escolar de los estudiantes durante su estancia universitaria”.

Por otro lado, Altamira (1997, en ANUIES, 2001) considera que la trayectoria escolar es el comportamiento escolar de un conjunto de estudiantes al que se reconoce como cohorte, durante su tránsito o estancia educativa por un establecimiento escolar, desde el ingreso, permanencia y egreso hasta la conclusión de los créditos y requisitos académico-administrativos que definen el plan de estudios.

Adicionalmente, Terigi (2007) hace una distinción entre trayectorias teóricas y trayectorias reales, diferencia que es importante destacar. Según esta autora, las trayectorias teóricas expresan en itinerarios en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por éste en los tiempos marcados por una periodización estándar. Por otro lado, las trayectorias reales dan cuenta de las historias de vida y aspectos personales que acompañan a cada estudiante desde el momento del ingreso y durante toda su trayectoria educativa.

Finalmente, parece oportuno presentar la posición de González (2000) quien considera que los estudios sobre las trayectorias escolares se caracterizan por apuntar, de manera esencial, al análisis de las dinámicas de ingreso, desempeño, eficiencia, variaciones semestrales de retención, migración y al conjunto de problemas que afectan la regularidad del comportamiento académico del estudiante, incluido el rendimiento, aspectos todos importantes para las tareas de gestión educativa. Desde esta perspectiva, el estudio de estos factores resulta

fundamental para retroalimentar un plan de estudios, el curriculum, los estilos de gestión y liderazgo administrativo entre otros.

3.2. Eficiencia terminal

Otro de los más importantes indicadores en educación media superior es la eficiencia terminal. Camarena y cols. (1985) entienden este indicador como la relación entre el número de alumnos que se inscriben por primera vez a una carrera profesional o nivel de escolaridad conformando, a partir de este momento, una determinada generación, y los que logran egresar de ellos según el caso, después de acreditar todas las asignaturas correspondientes al currículo correspondiente, en los tiempos estipulados por los diferentes planes de estudio.

Por otro lado, Altamira (1997), marca una diferencia con el término anterior al referirse a la Eficiencia de Egreso (EE) definida como "...la relación cuantitativa de los estudiantes que egresan y los que ingresaron de una cohorte, indistintamente de la cantidad de ciclos/semestres requeridos". Ambas definiciones no obstante sus contrastes, permiten una aproximación empírica al objeto de estudio al dar la base para la estimación cuantitativa de este indicador.

La eficiencia terminal es un indicador de especial importancia para el presente estudio, pues en función de la modalidad de bachillerato de la que se trata, y a partir de los antecedentes presentados en secciones anteriores, representa el indicador de eficiencia de mayor relevancia entre los que han sido analizados.

3.3. Deserción.

La investigación educativa en torno a la deserción escolar es amplia y diversa. Los estudios relacionados con la deserción escolar son muy valiosos y cobran gran

importancia al evidenciar los factores que originan que los jóvenes abandonen ya sea parcial o definitivamente la escuela. De acuerdo a Elías y Moreno (2002) el problema de la deserción escolar es muy complejo y multicausado, y entre los factores de deserción se presentan los siguientes:

- Problemas de desempeño escolar, esto es, un bajo rendimiento, dificultades de conducta y aquellos relacionados con un proceso de desarrollo individual ligado a la edad.
- Problemas con la oferta educativa o la falta de instituciones u organizaciones escolares, es decir, ausencia del nivel, grado, lejanía, dificultades de acceso, ausencia de los maestros.
- Falta de interés de las/los adolescentes y de sus familias en las actividades escolares.
- Problemas familiares, básicamente en relación con las niñas y los adolescentes en general tales como la realización de quehaceres del hogar, el embarazo y la maternidad.
- Problemas relacionados al medio que los rodea tanto comunitario como las redes sociales existentes.
- Razones económicas, falta de recursos en el hogar para hacer frente a los gastos que demanda la escuela, el abandono para trabajar o buscar empleo y la manutención propia o de otros miembros de la familia.
- Otras razones, tales como la discapacidad, servicio militar, enfermedad o accidente, asistencia a cursos especiales, entre otros.

De los factores mencionados, destaca el hecho de que más del 70% de los jóvenes señala que se ha retirado por dificultades económicas o porque se encuentra trabajando o buscando empleo, (CEPAL, 2002). En cuanto a los índices de deserción estudiantil en México, de acuerdo con datos proporcionados por el INEE (2013), el 16.2% de la población que se encuentra estudiando en escuelas privadas corre el riesgo de abandonar la escuela, este dato se torna relevante no sólo por el índice en sí mismo sino porque en la escuela pública el porcentaje de riesgo es del 14.7% lo cual indica la magnitud del problema en la actualidad.

La deserción se define como el abandono que hace el alumno de los cursos o carreras a las que se ha inscrito, dejando de asistir a las clases y de cumplir con las obligaciones establecidas previamente, lo cual afecta la eficiencia terminal del conjunto (González, en ANUIES, 2007).

La deserción es el último de los indicadores a los que se hace referencia en esta tesis, y es al mismo tiempo, la expresión del éxito logrado por la institución en la que se realizó la investigación a partir de los resultados que se presentan en una sección posterior.

CAPÍTULO V

METODOLOGÍA

La actividad investigativa se nutre de varias disciplinas y toma de ellas elementos valiosos que le permiten realizar una aproximación objetiva al objeto de estudio. Esta actividad recurre a diversas perspectivas teóricas, englobando otras tantas variedades de modalidades y métodos; a pesar de ello comparte un objetivo fundamental que es el entendimiento y la comprensión de las complejas interrelaciones que se dan entre las variables que intervienen y actúan sobre el objeto de interés en una realidad determinada.

Toda investigación, según Hernández (2003), atiende a una característica primordial, es objetiva ya que se basa en la observación y análisis puntual y científico del escenario y de todos los individuos participantes para, a partir de los datos recopilados con el uso de técnicas y procedimientos válidos y confiables, estar en condiciones de explicar y describir el fenómeno objeto de estudio, tratando de dejar de lado predisposiciones y dando valor a las perspectivas individuales dentro del carácter colectivo de la indagación y en la medida que la propia ciencia social lo permite.

Ahora bien, la investigación aplicada al ámbito educativo, supone entender a la educación como un proceso en el que los actores integren el análisis y la reflexión de las tareas que cada uno realizan. Esta actitud investigativa supone la exploración reflexiva que el investigador hace de su práctica que se encamina a la obtención de información objetiva y sistemática sobre la problemática detectada, pero principalmente a la introducción planeada de mejoras progresivas en el proceso de gestión educativa.

5.1. Tipo de estudio.

En el proceso de toda investigación se necesita una metodología a seguir, este trabajo es de tipo cuantitativo, permite una aproximación numérica a la realidad de los seres humanos participantes en él, los cuales se desenvuelven dentro de un contexto social y educativo particular. Por medio de la obtención e interpretación de datos sobre las diferentes variables en estudio, permite una aproximación empírica al principal objeto de conocimiento en esta tesis que son las trayectorias escolares de los estudiantes del bachillerato del Centro de Capacitación Angelópolis.

En esta investigación se utilizó una metodología con características cuantitativas que permitió conocer los rasgos más importantes de los participantes, establecer una codificación temática y categorial según los elementos obtenidos desde el marco teórico adoptado. Se trató de un estudio descriptivo que permitió definir con precisión lo que se mediría y cómo hacer útil esa medición. Asimismo, permitió claridad en la especificación de quién o quiénes debían ser incluidos en tal medición (Selltiz, 1976).

Aplicar este enfoque de investigación a la educación tiene la cualidad de hacer que los actores educativos recobren su papel central bajo una perspectiva de realidad que deja de lado las excesivas abstracciones, otorgando un carácter más objetivo a la investigación.

5.2. Sujetos.

Las características de la comunidad educativa participante en la investigación son las siguientes: adultos que trabajan, con poca disponibilidad de tiempo para el estudio, de estrato socioeconómico medio a medio bajo, que en su mayoría por razones económicas desertaron del sistema escolar en etapas previas de su desarrollo individual. La población que se tomó en cuenta para la realización de esta investigación estuvo conformada por 137 estudiantes de ambos géneros, del Bachillerato Acuerdo 286 del Centro de Capacitación Angelópolis, generaciones

2013, 2014 y 2015. La población es mayoritariamente del sexo femenino, son personas que tienen varios años sin estudiar y de los que un porcentaje significativo de ellos ya han intentado acreditar la EMS en otros subsistemas educativos. Para la selección de informantes se empleó un procedimiento de grupos intactos (Hernández, 2007).

5.3. Escenario.

La investigación se llevó a cabo en un centro de capacitación que imparte Educación Media Superior en su modalidad de Bachillerato Ceneval Acuerdo 286. La institución educativa se localiza en la colonia El Carmen, en Puebla, Pue. Se trata de una institución educativa que se funda en la heroica ciudad de Puebla (de donde proviene su nombre) con la finalidad de instruir a las personas que deseen acreditarse en diversas áreas del universo del aprendizaje. Sus cursos y capacitaciones están dirigidas a las personas que estén interesadas en aprender de forma eficaz y permanente.

5.3. Instrumentos.

Se emplearon como instrumentos de recolección de datos tanto una ficha de concentración de datos generales y una guía de entrevista, como un cuestionario para estudiantes, así como el registro escolar. Cabe mencionar que las categorías constituyentes de los instrumentos fueron predeterminadas en el momento que éstos fueron diseñados. Los reactivos que se tomaron para explorar el objeto de estudio se construyeron a partir de las categorías conceptuales desarrolladas en el marco teórico.

Así mismo, la categorización de las preguntas y las respuestas a los reactivos se organizaron con respecto a las variables principales en estudio: Dictamen final del examen de acreditación del bachillerato, género, edad, estado civil, tiempo sin estudiar, financiamiento de estudios.

5.4. Procedimiento.

La secuencia de acciones de investigación que se desarrolló en este estudio correspondió con un cronograma que guio su ejecución y que estableció desde el principio las actividades a realizar.

Para obtener los datos se solicitó la autorización del personal directivo y docente, de igual forma se les solicitó la autorización a los alumnos para trabajar con ellos, haciéndoles saber que los resultados obtenidos serían confidenciales tanto por cuestiones éticas como también para que sus respuestas fueran veraces.

Una vez obtenida la autorización se procedió a la aplicación de los instrumentos. Esta fase se desarrolló en un periodo de seis meses dadas las características del tipo de estudio realizado y la naturaleza de los instrumentos de investigación aplicados.

Posteriormente se obtuvo del departamento de Servicios Escolares de la institución una base de datos relacionados con la trayectoria escolar de los participantes en la investigación correspondientes a las generaciones 2013, 2014 y 2015 a los cuales se les contactó y se les aplicaron los instrumentos procedentes.

Se realizaron algunas entrevistas que fueron grabadas y posteriormente transcritas de forma que los datos derivados de las respuestas pudieran ser categorizadas y organizadas en hoja de cálculo para proceder a su análisis, Posteriormente se realizó una revisión de cada pregunta con respecto a la variable de referencia.

El siguiente paso en el procedimiento consistió en constituir una base de datos por cada generación de informantes y una base general de las tres generaciones en estudio. Se organizó la información por categorías que permitieron un análisis específico de la información compilada así como la interpretación de esta información. El análisis de toda la información recopilada y su procesamiento

e interpretación con base en los elementos teóricos revisados condujeron finalmente a la integración de resultados finales, mismos que serán presentados en la sección siguiente.

CAPÍTULO VI

RESULTADOS

6.1. Análisis de las variables asociadas a la trayectoria escolar.

El rendimiento escolar y académico en conjunto, es la expresión de los conocimientos transmitidos por los docentes y adoptados por los alumnos, los que han asimilado, y se refleja en el hecho de resolver problemas, en su manera de sentir, de hacer o utilizar lo aprendido en las diferentes etapas del proceso de educación. Se considera como el conjunto de transformaciones operadas en los educandos a través del proceso enseñanza-aprendizaje que se expresa mediante el crecimiento y enriquecimiento de la persona que se está formando y este es evaluado de acuerdo a las calificaciones obtenidas.

Como se señaló en secciones anteriores de esta tesis, muchos son los factores que intervienen en las trayectorias escolares de los estudiantes del Bachillerato Acuerdo 286 CENEVAL del Centro de Capacitación Angelópolis. De entre ellos. En la presente investigación fueron seleccionados los más relevantes y revisados con las herramientas que la cultura científica ha aportado. En este apartado se presentan los resultados cuantitativos del grupo de estudiantes que participaron en la indagación. Tales resultados han sido clasificados en función de las variables destacadas en las preguntas de investigación establecidas desde el principio de este documento y en correspondencia con la cohorte generacional respectiva. Los resultados se presentan en forma gráfica acompañados de una breve descripción.

En primer lugar es importante destacar la distribución de la población analizada en función del género. En el gráfico 1 se destaca el predominio del género femenino en los miembros de la población estudiada, no obstante, la diferencia porcentual no es notable ni permite establecer una diferencia significativa.

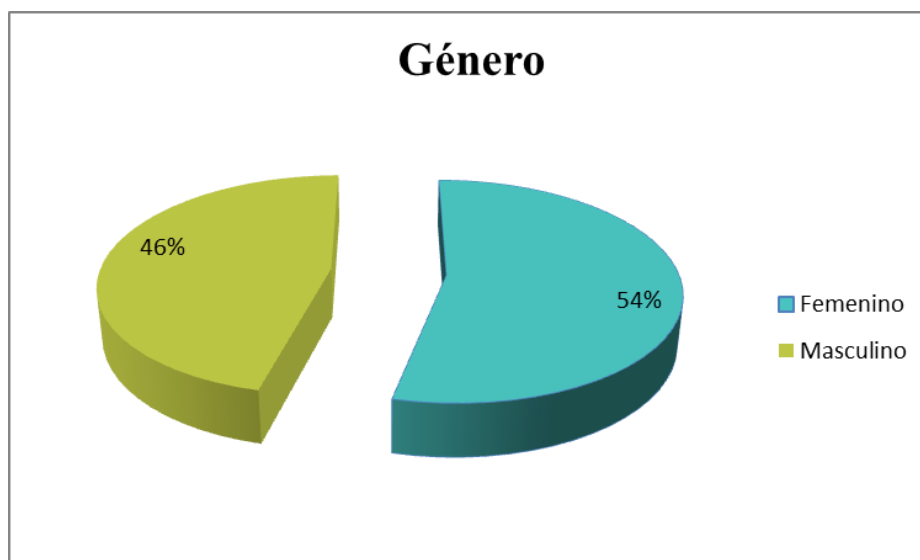


Gráfico 1. Distribución total por género.

En segundo lugar, en el gráfico 2 se presenta la distribución por generación considerada en el estudio. Esta distribución está constituida por el total de ingresos correspondientes a las generaciones 2013, 2014 y 2015 y representa el total de alumnos considerados en la investigación. Llama la atención que el porcentaje mayoritario corresponde a la cohorte 2014, siendo la diferencia en cantidad muy importante. La explicación deriva de la fecha en la que se hace el corte con la generación 2015, quedando a la fecha de escritura de esta tesis datos de esta misma generación correspondiente a ciclos de evaluación que no fueron considerados en el estudio, y por otro lado, en lo que respecta a la generación 2013, es exclusivo del último ciclo de ese año considerado para el análisis.

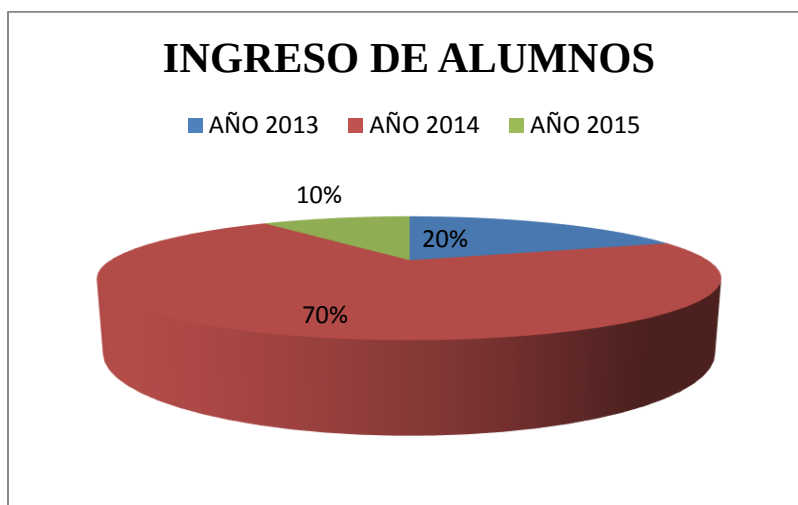


Gráfico 2. Distribución total por generación de ingreso.

Una de las variables sociodemográficas que interesaron especialmente se refiere al estado civil. La gráfica 3 muestra la distribución de los participantes por estado civil, en el que llama la atención que prácticamente la mitad de los participantes en el estudio son personas casadas. Así mismo, es notable que casi uno de cada 10 estudiantes que fueron incorporados a la investigación, en su momento estuviera casado y ahora está divorciado.

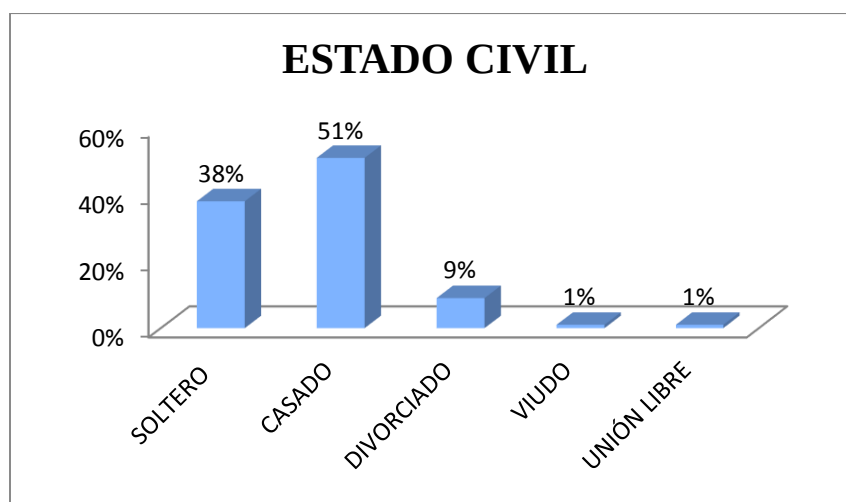


Gráfico 3. Distribución total por estado civil.

Otra variable considerada en el estudio es la edad (véase gráfico 4). Tratándose de un programa de bachillerato en la modalidad de educación no formal,

tal como se señaló en los capítulos de fundamentación, los informantes se caracterizan por pertenecer a grupos de edad no correspondientes con aquellos que cursan educación media superior de forma convencional, de aquí que esta variable sea especialmente interesante para el estudio que se está reportando.

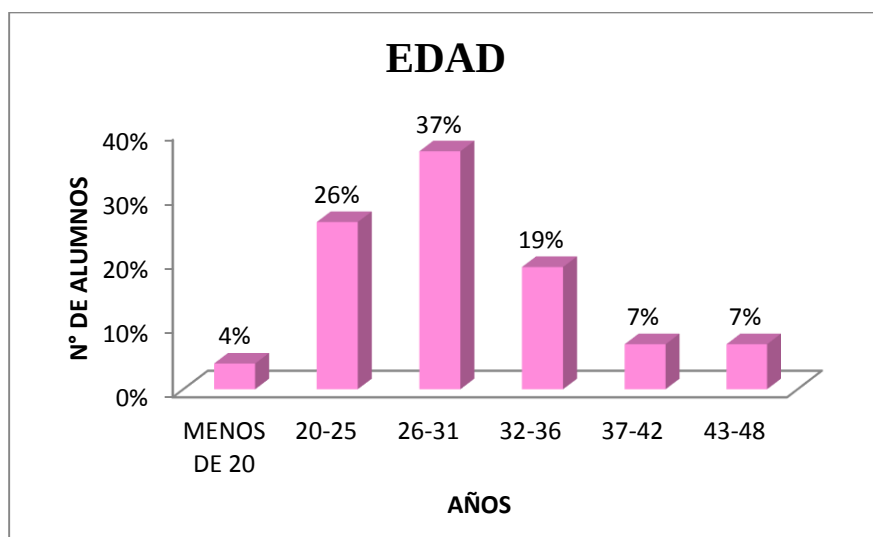


Gráfico 4. Distribución total por grupo de edad.

La siguiente variable considerada es el tiempo durante el cual los informantes dejaron de estudiar. Nuevamente, las características de la modalidad de bachillerato estudiado hacen esta variable especialmente importante. En este sentido, es de llamar la atención la pendiente que muestra la curva, (véase gráfico 5) pues la mayoría de los informantes se ubica en un intervalo de entre 6 y 20 años sin estudiar.

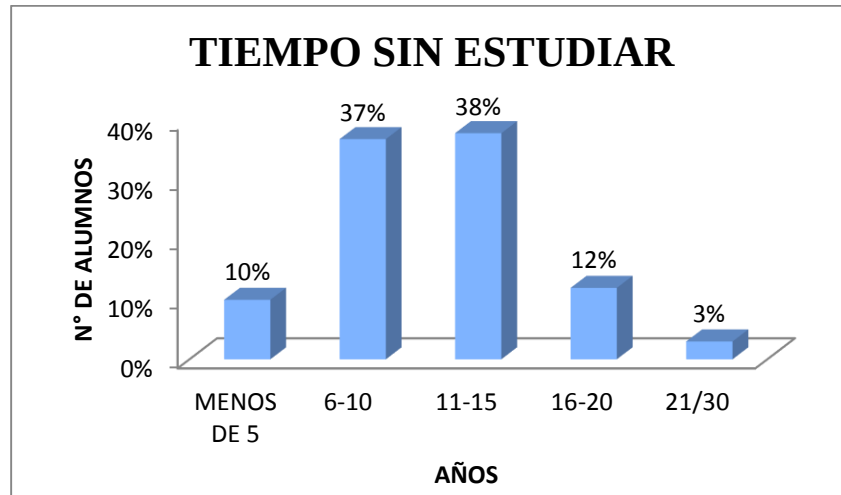


Gráfico 5. Distribución total por años sin estudiar.

Una variable muy importante que fue considerada en el análisis es el tipo de financiamiento de los estudios de bachillerato, sobre todo al considerar los grupos de edad predominantes en la mayoría de los informantes y en congruencia con las características de la modalidad de bachillerato que cursaron. En el gráfico 6 se presenta esta distribución.

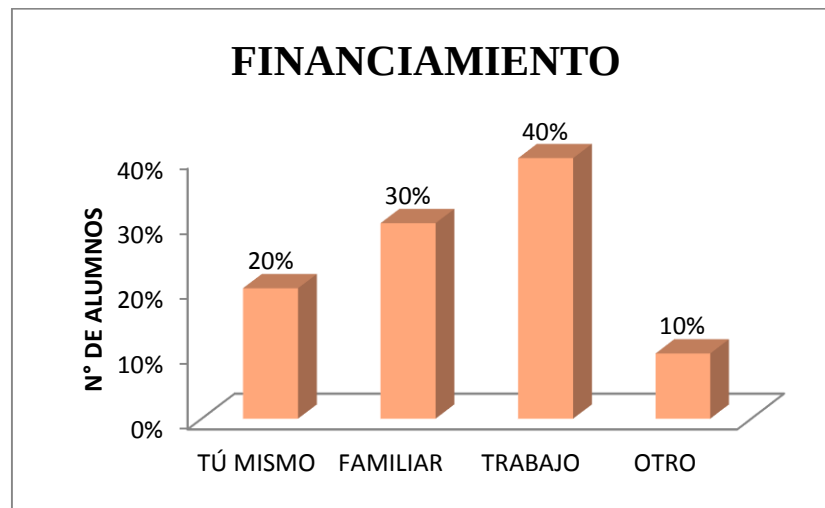


Gráfico 6. Distribución total por tipo de financiamiento.

Finalmente, el conjunto de datos que mayor importancia reviste para el presente análisis es el que se presenta en el gráfico 7. En éste se muestra un comparativo de los resultados obtenidos en el examen general de acreditación del bachillerato por los estudiantes de las generaciones 2013, 2014 y 2015. El gráfico permite hacer comparaciones entre cada cohorte y entre cada nivel de resultados, destacando que entre los alumnos de la generación 2013 que participaron en el estudio, el resultado predominante fue el de Superior, con el 61 % de los casos, mientras que en la generación 2014 la mayoría de los estudiantes obtuvo un resultado de Suficiente, al igual que entre los miembros de la generación 2015.

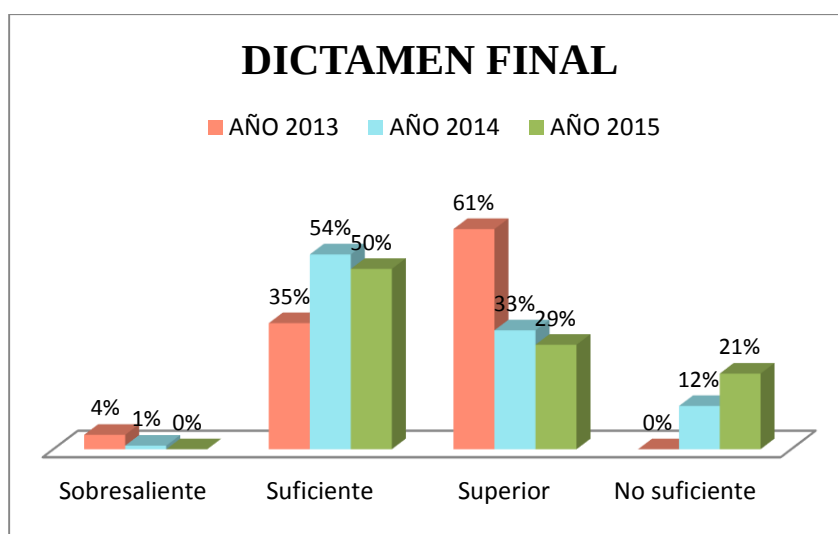


Gráfico 7. Comparativo de dictámenes obtenidos por cohorte.

A continuación se presenta un análisis de los resultados derivados del cruzamiento de las variables consideradas anteriormente pero sólo atendiendo a la muestra de estudiantes de la investigación que obtuvieron dictamen de No suficiente, con el fin de describir el comportamiento de estas variables entre los estudiantes cuya trayectoria no culminó exitosamente, y estar en condiciones de hacer algunas predicciones a futuro.

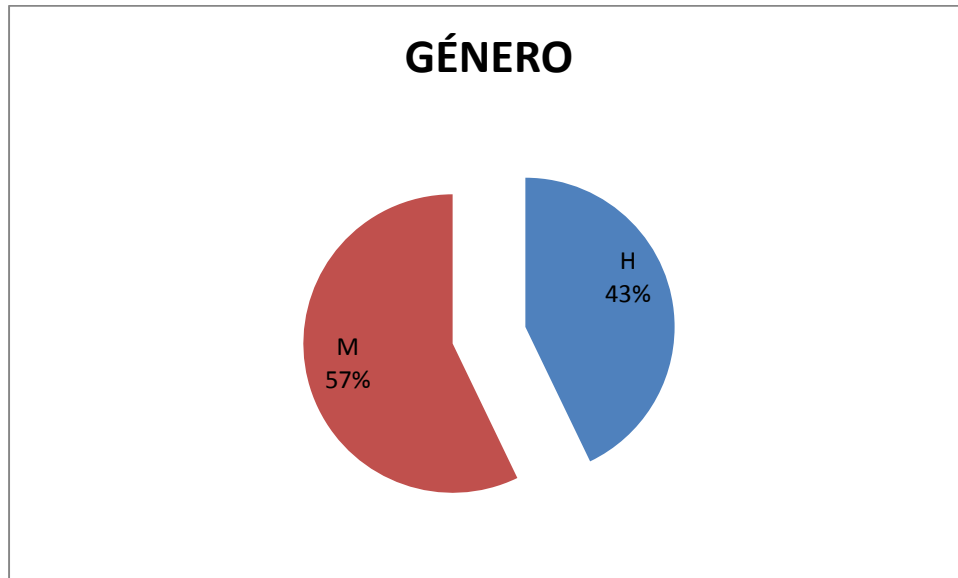


Gráfico 8. Relación entre Género y dictamen No suficiente.

Con respecto al género, en el gráfico 8 se muestra que entre los estudiantes de la muestra total que obtuvieron dictamen de No suficiente hay un ligero predominio de mujeres ubicándose en 14 puntos porcentuales por sobre el caso de los hombres. Cabe aclarar que esta circunstancia no representa relación alguna de causalidad entre las variables consideradas.

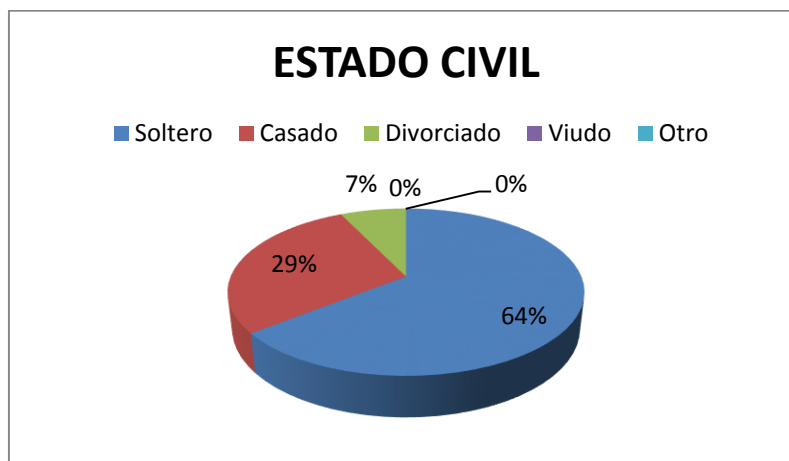


Gráfico 9. Relación entre Estado Civil y dictamen No suficiente.

Con respecto al Estado Civil, en el gráfico 9 se puede observar que entre los estudiantes de la muestra total que obtuvieron dictamen de No suficiente hay un predominio de personas solteras con un 64% de casos, siendo el resto de los mismos distribuido entre las otras categorías. Como en el caso anterior, cabe aclarar que no hay evidencia en esta investigación de que este resultado represente relación alguna de causalidad entre las variables consideradas.

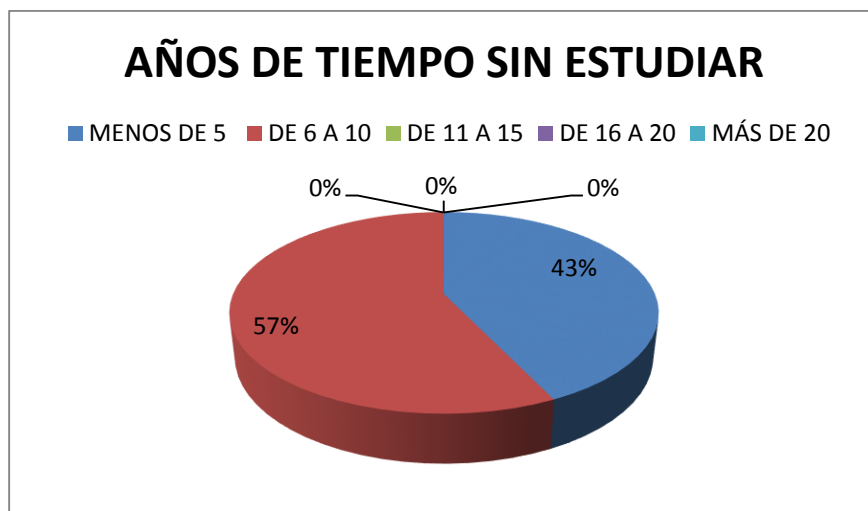


Gráfico 10. Relación entre Años de tiempo sin estudiar y dictamen No suficiente.

En el gráfico 10 se presenta la relación entre la variable Años sin estudiar y el dictamen de Bachillerato. Se observa que con un ligero predominio del rango entre 6 y 10 años, la mayoría de los estudiantes con dictamen de No suficiente se ubican con 10 o menos años sin haber retomado las actividades de estudio. Contrario a lo que pudiera esperarse, no hay registro de estudiantes con dictamen desfavorable que tengan más de 10 años sin estudiar.

Finalmente, se presentan a continuación los resultados con respecto a la relación entre la variable Tipo de Financiamiento de los estudios de Bachillerato y dictamen No suficiente. En el gráfico 11 se muestra la distribución correspondiente, y llama la atención el hecho de que el mayor porcentaje de estudiantes con dictamen de No suficiente se ubica en el grupo de quienes dependen económicamente de un familiar en relación con el pago de los gastos que genera su estancia en el

bachillerato. Un poco más de la mitad se encuentra en este caso, y el resto se distribuye en los otros grupos de financiamiento.

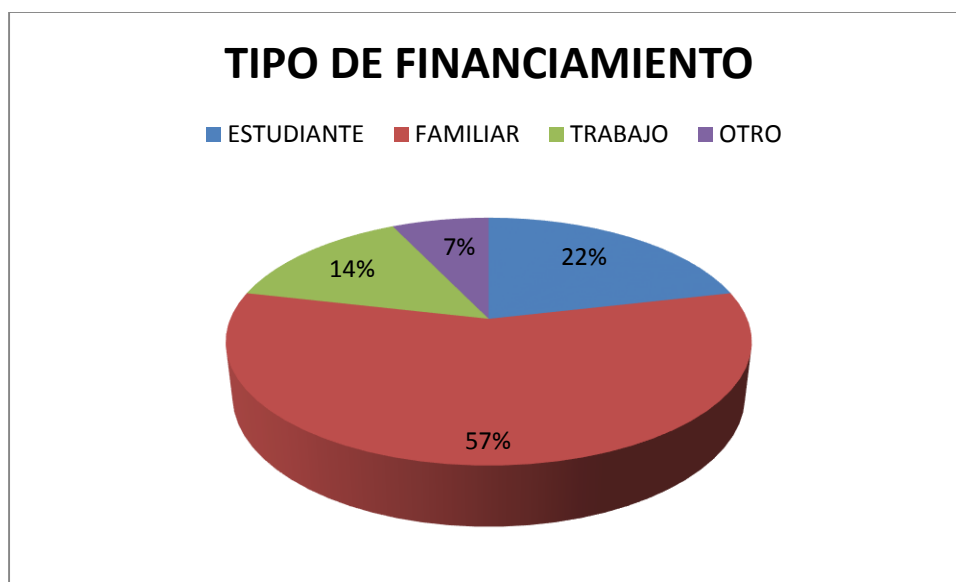


Gráfico 11. Relación entre Financiamiento del Bachillerato y dictamen No suficiente.

En la siguiente sección se presentarán las conclusiones generales a las que se llegó con la investigación.

CONCLUSIONES

El proceso de investigación educativa finaliza con la socialización de los hallazgos que se hicieron a lo largo del proceso, bajo la forma de conclusiones generales. Se presentan a continuación las conclusiones a las que se llegó tras la realización de las actividades de investigación en las que descansó la realización de la presente tesis.

La primera gran conclusión se refiere al comportamiento de los estudiantes de generaciones 2013, 2014 y 2015 de la población estudiada. Dadas las características particulares del Bachillerato Acuerdo 286 en cuanto a la modalidad de operación, se concluye que la forma específica de operar el programa educativo por parte del personal directivo y docente de la institución es altamente eficaz. Los estudiantes transitan a lo largo de las sesiones de trabajo y asesoría en las que está organizado dicho programa sin enfrentar problemas que pongan en riesgo su permanencia. Los resultados del análisis indican que del 100% de los estudiantes inscritos en las tres generaciones consideradas, sólo un porcentaje menor, el 6% no permanece en el programa hasta la conclusión del mismo y la presentación del examen de acreditación del Bachillerato. Adicionalmente, los motivos del abandono no están relacionados estrictamente con las condiciones y características de operación del programa, sino más bien con factores de tipo económico.

En segundo lugar se concluye que los niveles que se logran en este programa educativo de bachillerato en cuanto a los indicadores de calidad analizados son bastantes elevados, indicando que los servicios educativos que se ofertan son de calidad. La trayectoria académica de los estudiantes que fueron considerados en el estudio es prácticamente sin tropiezos. El desempeño académico es muy satisfactorio arrojando un dato de abandono muy significativo por su pequeña magnitud, mostrando un porcentaje de deserción muy bajo, cercano al 9% total. Con respecto a la eficiencia terminal, los resultados arrojan un muy alto porcentaje de completamiento del programa, el 91% de los estudiantes escritos a las generaciones de referencia culminaron el proceso hasta la presentación del

examen de acreditación de bachillerato. Otro dato que sustenta la conclusión presentada es el porcentaje de estudiantes con dictamen aprobatorio en el examen de acreditación del bachillerato 84% de estudiantes lograron dictamen aprobatorio, es importante destacar que este indicador informa puntualmente del grado de eficiencia interna logrando por la institución como parte de las dimensiones de calidad educativa reconocidas por las autoridades educativas del país.

Finalmente, con respecto al comportamiento de las variables sociodemográficas consideradas en esta investigación, se llegó a las siguientes conclusiones. El género no es una variable que muestre diferencias significativas en relación con el resultado de la evaluación para acreditar el bachillerato. Los datos recopilados expresan que si bien hay un predominio de mujeres con dictamen de NO Suficiencia con respecto a los hombres, esta diferencia puede obedecer al predominio en cantidad del género femenino, también discreto, que de principio se observó en la población estudiada. De esta forma, las diferencias mostradas en los resultados, no permiten concluir una tendencia significativa desfavorable o incluso favorable con respecto al género.

Por otro lado, la relación que se da entre el estado civil y la obtención de dictamen NO Suficiente a partir de los datos obtenidos en el análisis muestra una tendencia evidente. Se puede concluir que es estado civil Soltero puede estar asociado en términos estadísticos con un desempeño no satisfactorio en la evaluación de acreditación. Esta relación de ninguna manera se puede afirmar que es casual, aunque la tendencia numérica apunta en el sentido de que son más los estudiantes solteros que obtienen dictamen de No Suficiencia en comparación con estudiantes con otro estado civil, la diferencia porcentual es importante y al compararse con la distribución por estado civil del total de la población estudiada se hace aún más evidente. Será necesario hacer estudios estadísticos más detallados para confirmar esta situación.

La siguiente conclusión se refiere a la variable años sin estudiar. Tomando en cuenta que la población que hace uso de esa modalidad de bachillerato es por definición mayor a 21 años, y que invariablemente no han seguido un trayecto convencional en lo que a periodos de consecución de niveles de escolaridad se refiere, los datos obtenidos permiten concluir que existe un periodo importante de años sin estudiar que está relacionado con resultados no favorables en el examen de acreditación. Más de la mitad de la población estudiada dejó de estudiar por un periodo superior a los 11 años, pero la totalidad de los estudiantes con dictamen de NO Suficiencia se ubican en un periodo menos de 10 años sin estudiar. Concluimos que se requiere ofrecer mayor atención particular a los estudiantes de este bachillerato que se ubican en el grupo menos de 10 años sin estudiar, reconociendo que también concurren otras variables sobre el desempeño no adecuado de los estudiantes del bachillerato.

Por último, con respecto a la variable mantención o sustento económico del programa, los datos reflejados en el análisis realizando nos llevan a concluir que son los estudiantes que aún dependen económicamente de los familiares o que reciben algún apoyo en forma económica de sus empleos para mantenerse en el programa los que se agrupan y tienden a obtener dictamen de No Suficiencia. Esta conclusión también es necesario tomarla como no definitiva puesto que se reconoce la incidencia de muchas otras variables sobre el problema que se ha estudiado en la presente investigación. No obstante, resulta interesante destacar el hecho y sugerir la realización de investigación adicional a este respecto.

RECOMENDACIONES

A partir de las conclusiones presentadas en la sección anterior, se presentan a continuación las sugerencias y recomendaciones a tomar en cuenta en el futuro próximo con el fin de fortalecer los aspectos de la gestión institucional que redunden en beneficios concretos para la población estudiantil de este programa educativo.

En primer lugar se recomienda diseñar un programa de apoyos financieros dirigido a atender la situación concreta de aquellos estudiantes que habiéndose inscrito al mismo tiempo, están en riesgo de abandono por razones económicas. Un programa de esta naturaleza podría descansar en el establecimiento de un acuerdo, de colaboración entre la institución y los estudiantes en situación de riesgo de forma tal que se logren beneficios mutuos, que a la vez que permitan los estudiantes permanecer en el programa hasta su conclusión, favorezcan la prestación del servicio educativo que ofrece la institución.

Otra sugerencia que se deriva del estudio presentado se refiere a la necesidad y pertinencia de poner en marcha una estrategia de seguimiento y acompañamiento dirigida a atender la situación de aquellos estudiantes que no logran obtener dictamen de aprobación en el examen de acreditación al bachillerato en la oportunidad inmediata a la conclusión del programa. Una estrategia de este tipo podría elevar la tasa de eficiencia interna de la institución, impactando favorablemente la calidad del servicio educativo ofrecido.

Dado que el comportamiento de las variables sociodemográficas consideradas en el estudio muestra algunas tendencias que parecen claras pero que no son definitivas, se sugiere realizar estudios de seguimiento usando herramientas estadísticas más completas que puedan, eventualmente, confirmar otra hipótesis y favorecer la toma de decisiones en materia de gestión administración educativas.

REFERENCIAS

Abril, E., Román, R., Cubillas, M. J. y Moreno, I. (2008). ¿Deserción o autoexclusión? Un análisis de las causas de abandono escolar en estudiantes de educación media superior en Sonora, México. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 10 (1). 12 de marzo de 2014 en: <http://redie.uabc.mx/vol10no1/contenido-abril.html>

Allende, C.M. y Gómez,V.J. (1989) “Bibliografía comentada sobre la Trayectoria escolar en la Educación Superior”, en: PROIDE, La Trayectoria escolar en la educación superior, México .

Altamira Rodríguez, A. (1997). El análisis de las trayectorias escolares como herramienta de evaluación de la actividad académica universitaria: Un modelo ad hoc para la Universidad Autónoma de Chiapas, el caso de la Escuela de Ingeniería Civil, Tesis de Maestría en Educación. Universidad Autónoma de Chiapas. México.

Álvarez E; Torres M.E. (2006). La tutoría y la trayectoria escolar. Congreso internacional: Análisis y propuestas sobre tutoría. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Instituto de Estudios para la Paz y la Cooperación-IEPC. Consultado el 21 de mayo de 2013 en: universidadabierta.org/.../tutorias/Ponencias/m31.pdf

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (1986). Glosario de la Educación Superior. México.

Camarena, C. R y Chávez, G. (1985). “Reflexiones en torno al rendimiento escolar y a la eficiencia terminal” en Revista de la Educación Superior. Núm. 053. ANUIES. México.

Centro Superior de Formación del Profesorado de Castilla y León, (2013). Investigación-Acción. Investigación sobre el abandono escolar temprano. Recuperado el 13 de febrero de 2014 en <http://csfp.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Chain R. Ragueb (1995), Estudiantes universitarios y trayectorias escolares, México, Universidad Veracruzana.

Chain R. y Ramírez M. (1997). Trayectoria Escolar: La Eficiencia Terminal en la Universidad Veracruzana en Revista de la Educación Superior, Núm. 102, abril junio de ANUIES. México.

Chain, R., Cruz Ramírez, N., Martínez Morales, M. y Jácome, N. (2003). Examen de selección y probabilidades de éxito escolar en estudios superiores. Estudio en una universidad pública estatal mexicana. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 5 (1). Consultado el 10 de febrero de 2014 en: <http://redie.uabc.mx/vol5no1/contenido-chain.html>

Comisión Europea, (2011). La dimensión social de la Estrategia Europa 2020. Luxemburgo. Publicaciones de la Unión Europea.

Cuellar, V; Gutiérrez, A; Olvera, C. (2012) Trayectorias escolares en estudiantes de dos diseños curriculares diferentes de la Facultad de Ciencias Químicas de la UACH. Primer Congreso Internacional de Educación. Construyendo inéditos viables. Consultado el 13 de septiembre de 2013 en http://cie.uach.mx/cd/docs/area_08/a8p15.pdf

Cuevas, A. (2001). La tutoría como una estrategia viable de mejoramiento de la calidad de la educación superior. ANUIES. México. Colección biblioteca de la educación superior.

De Vries W; León P; Romero J; Hernández I. (2011). Desertores o decepcionados? Distintas causas para abandonar los estudios universitarios. Revista de la educación superior issn: 0185-2760 Vol. XL (4), No. 160 Octubre – Diciembre. Consultado el 02 de octubre de 2013 en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018527602011000400002&script=sci_arttext&tlng=en

EGRIS (European Group for Integrated Social Research), S/A. Leading or misleading trajectories? Theoretical concepts and perspectives. Traducido por Analía Weiss, Isadora Paolucci y Paula Preuss. Consultado el 10 de junio de 2013 en: virtual.flacso.org.ar.

Espíndola, E. (2002). La deserción escolar en América Latina: un tema prioritario para la agenda regional. Revista Iberoamericana. No. 30. Recuperado el 11 de enero de 2014 en: <http://www.wisis.ufg.edu.sv/www.wisis/documentos/AR/AR000005.pdf>

Fernández J; Peña A; Vera F. (2006) Los estudios de trayectoria escolar. Su aplicación en la Educación Media Superior. Revista Graffilya, vol. 4. Puebla. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Facultad de Filosofía y Letras.

Flores, L. (2012). Se dispara la deserción escolar en Puebla. Periódico el Golfo. Info. Veracruz. Consultado el 20 de marzo de 2014 en: <http://www.elgolfo.info/elgolfo/nota/124630-se-dispara-desercion-escolar-en-puebla/>

Frausto, J. (S/F). Trayectorias escolares una herramienta de reconocimiento de los estudiantes de nivel medio superior o preparatoria. Universidad de Guanajuato. Escuela preparatoria nocturna de León. Consultado el 11 de septiembre de 2013 en: http://scholar.google.es/scholar?q=TRAYECTORIAS+ESCOLARES+UNA+HERRAMIENTA+DE+RECONOCIMIENTO+DE+LOS+ESTUDIANTES+DE+NIVEL+MEDIO+SUPERIOR+O+PREPARATORIA&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5

Gobierno del Estado de Puebla (2011). Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2017. Consultado el 15 de octubre de 2013 en: <http://comunicacionsocial.puebla.gob.mx/481/noticia/plan-estatal-de-desarrollo-2011---2017/>

Gómez, M. A; Medécigo, G; Navales M.A; Terán, D. (2010). Trayectorias escolares y diagnóstico escolar generaciones 2008-2009 y 2010 – 2011. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Instituto de Ciencias sociales y Humanidades. Maestría en Ciencias de la Educación. Consultado el 11 de septiembre del 2013 en: <http://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=TRAYECTORIAS+ESCOLARES+Y+DIAGNOSTICO+ESCOLAR+GENERACIONES+20082009+Y+2010+%E2%80%93+2011.&btnG=&lr=>

González M. A. (1999), Seguimiento de Trayectorias Escolares, México, ANUIES

González, A. (2000). Seguimiento de trayectorias escolares en la LEMO de la BUAP. Cohorte 1993, México, ANUIES, Colección Biblioteca de la Educación Superior.

González, A; Castro, E; Bañuelos, D. (2011). Trayectorias escolares. El perfil de ingreso de los estudiantes de Ciencias Químicas: un primer abordaje para contrastación ulterior con otras disciplinas. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (REDALYC) consultado el 18 de septiembre de 2013 en Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27022351006>

Hernández, S; Fernández, R; y Baptista, L. (1998) Metodología de la investigación. México. Mc Graw Hill.

Huesca M. G; Castaño. M. B. (2007) Causas de deserción en alumnos de primer año de universidad privada. Consultado el 16 de marzo de 2014 en: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at16/PRE1178841083.pdf>

IESALC, (2006). Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000 – 2005. La metamorfosis de la Educación Superior. Venezuela. Editorial Metrópolis, C.A.

Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (2013). Panorama Educativo de México 2012. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior. México: INEE.

Izaguirre, L. E. (2005). Calidad Educativa e ISO – 9001 – 2000 en México. Revista Iberoamericana de Educación. Consultado el 20 de febrero de 2014 en: rieoei.org/deloslectores/945Yzaguirre.PDF

Martínez, R. (1989). El oficio del investigador educativo. Aguascalientes. Universidad Autónoma de Ags.

Mateo, Joan. (2000). La evaluación del profesorado y la gestión de la calidad de la educación. Hacia un modelo comprensivo de evaluación sistemática de la docencia. *Revista de investigación Educativa*, 18 (1), p.7-34

Miller, D. (2009). Trayectorias escolares y beca del PRONABES. Una mirada comparada desde las unidades y las divisiones de la UAM. *Reencuentro*, num. 55, agosto, pp. 24 – 33. Consultado el 13 de septiembre de 2013 en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34012024005>

Munguía, M. (2011). Aulas de medios abaten índice de deserción escolar en Puebla. *Periódico Sexenio*. Puebla. Consultado el 20 de marzo de 2014 en: <http://www.sexenio.com.mx/puebla/articulo.php?id=5857>

Namakforoosh, (2005). Metodología de la Investigación. México. Limusa.

Noriega Chávez, Margarita (1996). En los laberintos de la modernidad: Globalización y sistemas educativos. México, Universidad Pedagógica Nacional.

Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, (2012). Informe Regional sobre la Educación para Todos en América Latina y el Caribe. Paris. Publicaciones de la UNESCO.

Organización de Naciones Unidas, (2002). Panorama Social de América Latina. Deserción escolar, un obstáculo para el logro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio. Santiago de Chile. Naciones Unidas.

Pérez A. (2007) Los procesos de exclusión en el ámbito escolar: el fracaso escolar y sus actores. *Revista Iberoamericana de Educación*, ISSN-e 1681-5653, Vol. 43, Nº. 6. Consultado el 11 de septiembre de 2014 en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2358611>

Periódico oficial de Estado de Puebla (2011). Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2017. Puebla. Comité de planeación para el desarrollo del estado de Puebla.

Poly, L. (2007). Alienta la deserción escolar el círculo de pobreza. Informe elaborado para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la

Cultura. Recuperado el 10 de febrero de 2014 en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/05/12/index.php?section=sociedad&article=033n2soc>

Ponce, M. (2003). Guía para el seguimiento de trayectorias escolares. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Ramsden, P. (1999). En Deserción, Rezago y Eficiencia Terminal en las IES. México. ANUIES.

Reyes, C. (2011) La deserción en la licenciatura en geografía de la universidad autónoma del estado de México, un análisis desde las trayectorias escolares. XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación. Universidad de Barcelona. Consultado el 11 de septiembre de 2013 en: <http://scholar.google.es/>

Rodríguez L; Hernández V. (2008). La deserción escolar universitaria en México. la experiencia de la universidad autónoma metropolitana campus Iztapalapa. Actualidades Investigativas en Educación. Consultado el 16 de mayo del 2013 en: <http://revista.inie.ucr.ac.cr>

Román M. (2009). El fracaso escolar de los jóvenes en la enseñanza media. ¿Quiénes y por qué abandonan definitivamente el liceo en Chile?. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Volumen 7, Número 4. Consultado el 11 de septiembre de 2013 en: <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol7num4/REICE%207,4.pdf#page=95>

Romo, A. y Hernández, P. (2005). Deserción y repitencia en la Educación Superior en México. Observatorio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. IESALC UNESCO.

Salazar S. C. (1998). Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior. El caso de la Universidad de Colima. México. ANUIES

Salgado, B. L; et. al. (2011). Propuesta para medir a trayectoria escolar de los estudiantes de la Unidad Regional Norte. Campus Caborca. Fase piloto.

Universidad de Sonora. Unidad Regional Norte. Recuperado el 30 de octubre de 2014 en: <http://www.dise.uson.mx/TUTORIAS/IIIFOROTUTORIAS/27.PDF>

Sander, B. (1996). Gestión educativa en América Latina: Construcción y reconstrucción del conocimiento. Buenos Aires: Troquel

Secretaría de Educación Pública. (2010). Modelo de gestión estratégica. Programa Escuelas de Calidad. México.

Secretaría de Educación Pública (2013). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2012 – 2013. Subsecretaría de Educación media Superior. Recuperado el 15 de Febrero de 2014 en: http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/dc_estadisticas

Secretaría de Educación Pública, (2015). Resultados de la prueba ENLACE en Educación Media Superior. Recuperado el 20 de febrero de 2015 en:

Terigi, F. (2007). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. III Foro Latinoamericano de Educación. Buenos Aires. Fundación Santillana.

Tinto, V. (1989) “Definir la deserción: una cuestión de perspectiva”. Revista de Educación Superior. Recuperado el 10 de septiembre de 2013 en: http://www.alfaguia.org/alfaguia/files/1342823160_52.pdf

Vázquez, R. (1985) “La influencia de los estilos cognitivos en el rendimiento escolar”, en La Trayectoria Escolar en la Educación Superior. México. ANUIES.

Villalón, G. et,al (2012) Trayectoria escolar de estudiantes bajo el enfoque de competencias. Revista Pistas Educativas, No. 98 México, Instituto Tecnológico de Celaya.

ANEXOS

Anexo 1.

CUESTIONARIO A ESTUDIANTES DE EMS: BACHILLERATO ACUERDO 286

Instrumento elaborado y aplicado por Lisbelle Magaña Hidalgo a estudiantes egresados del Centro de Capacitación Angelópolis.

Contesta breve y objetivamente cada pregunta, (los campos marcados con * son opcionales):

*Nombre: _____

Edad: _____ Sexo: Hombre () Mujer ()

*¿Hace cuántos años dejaste de estudiar?

Razón (es) por la(s) cual(es) abandonaste tus estudios:

¿Habías cursado EMS antes? Sí () No ()

Si la respuesta es afirmativa, detalla (¿qué modalidad? _____

, ¿por cuánto tiempo?) _____ ¿Por qué no concluiste?

¿Por qué razón(es) volviste a estudiar EMS?

Donde 1 es poco y 10 es mucho, responde:

En cuanto al grado de dificultad ¿qué tan difícil consideras haber retomado el bachillerato bajo esta modalidad (acuerdo 286)?

R: _____

¿Estás satisfecho con tu formación

actual? _____

Si la respuesta es negativa, ¿qué se pudo haber mejorado? (tiempo, costos, dificultad, planes y programas de estudio, ubicación, horarios, catedráticos, instalaciones, etc) _____

¿Te consideras apto (a) para aprobar el examen Ceneval? Sí () No ()

Al concluir el bachillerato, ¿piensas continuar con estudios superiores? Sí () No ()

En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, menciona la licenciatura a la que deseas ingresar: _____ ¿En qué modalidad te gustaría continuar tus estudios?

- a) abierta b) presencial c) semipresencial (una vez por semana)
d) en línea

¿A qué universidad te gustaría entrar?

¿Quién financió tus estudios? a) tú mismo(a) b) familiar c) trabajo d) otro
(especifica_____)

¿Crees que los temas vistos en tu bachillerato acuerdo 286 te serán útiles en un futuro?_____

Agradezco de antemano tu atención y tiempo dedicado a esta encuesta.